educamosCLM

Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IES Bernardo de Balbuena

Código del centro

13003324

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

10/11/2026

Versión

15-05-2026 09:58:11

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

Introducción

A. Características del Centro

- Entorno
- Líneas estratégicas
- Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

- Oferta de enseñanzas del centro
- Jornada escolar
- Oferta de servicios complementarios
- Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

- Principios de la educación
- Fines de la educación
- Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

- Criterios comunes
- Materias
- Ámbitos
- Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

- Medidas de inclusión
- Medidas de orientación
- Acción tutorial
- Particularidades

F. Líneas básicas de formación

- Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

- Plan de Mejora
- Igualdad y convivencia
- Plan digital
- Evaluación interna
- Lectura
- Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
08-05-2026	14-05-2026	19:30	Salón_Actos	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

  ÍNDICE DEL APARTADO

  VALDEPEÑAS Y SU ENTORNO

  BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO

  PRESENTE Y FUTURO DEL BERNARDO DE BALBUENA: ANÁLISIS DE NUESTRA ALTURA HISTÓRICA Y PROPUESTA

  ****

  VALDEPEÑAS Y SU ENTORNO

  El instituto de educación secundaria Bernardo de Balbuena, está situado en Valdepeñas, localidad situada al sureste de la provincia de Ciudad Real. La mancomunidad se encuentra en la gran comarca de La Mancha; y a su alrededor están las comarcas de Campo de Montiel (oeste), Campo de Calatrava (este) y Sierra Morena (sur).

  Valdepeñas es cabeza de un partido judicial que incluye los municipios de Moral de Calatrava, Santa Cruz de Mudela, Viso del Marqués, Torrenueva, Castellar de Santiago y Almuradiel. Al ser cabecera de comarca, Valdepeñas es referente para una amplia zona, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista educativo.

  La ciudad cuenta con unos 30.617 habitantes (INE 2024). La agricultura y la industria vitivinícola, ha sido históricamente el motor económico de la localidad, si bien en los últimos años se está produciendo un importante crecimiento de otros ámbitos empresariales, tales como: servicios de proximidad (34,42%), el comercio (30,33%), profesionales (13,39), hostelería (10,34%), industria (6,20%), etc.

  Dentro del sector terciario, cabe destacar el papel de los servicios públicos (sanidad, educación, atención a la dependencia, seguridad ciudadana, administración pública), ya que

la localidad cuenta con hospital, centros de salud, residencias, institutos públicos, escuela de idiomas, UNED, policía local, nacional, guardia civil, juzgados, agencia tributaria, seguridad social, etc.

En el aspecto social es necesario destacar el incremento de la población inmigrante, que oscila en torno al 10%, procedente principalmente de Colombia, Marruecos, Rumanía, Paraguay, Venezuela, Ecuador, República Dominicana.

BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO

Con la denominación de Instituto elemental de segunda enseñanza, el 10 de noviembre de 1933 inicia su andadura el actual Instituto Histórico; en 1934 recibiría el nombre del inmortal valdepeñero, poeta y obispo de Puerto Rico "Bernardo de Balbuena". Su primer director fue D. Alfonso Caro-Patón y Merlo-Córdoba.

Siendo el segundo instituto más antiguo de la provincia, pronto comenzó a contar con "Secciones delegadas" como las de Tomelloso, La Solana y Alcázar de San Juan y Villacañas de la provincia de Toledo. Posteriormente estuvieron las de Villanueva de los Infantes, Santa Cruz de Mudela y Moral de Calatrava. Ello hizo que se convirtiera en Centro Cultural de la comarca.

En la década de los 60, siendo a todas luces insuficiente el viejo caserón de la C/. Buensuceso, se le encargó a uno de los arquitectos más influyentes e importantes del siglo XX, Miguel Fisac, la construcción de un nuevo edificio, alejado de la población, cerca del parque Cervantes de Valdepeñas.

La distribución del nuevo edificio, en apariencia anárquica, está pensada para conseguir un aprovechamiento máximo de los factores externos al edificio (exposición de vientos, radiación solar que afectan a la temperatura y humedad en diferentes épocas del año) y sobre todo una orientación apropiada a la función y uso de cada uno de sus espacios. Las aulas están orientadas al sur por lo que su luminosidad es inigualable. El coste y características del centro en aquellos momentos son recogidos en las noticias del periódico ABC que alude a su inauguración y dice que se trata de un moderno y nuevo edificio. Consta de 36 aulas, con laboratorios, gimnasio, capilla y otras dependencias. En ampliaciones posteriores se le han añadido 7 aulas.

En el curso 1973-1974 se incorporó el bachillerato para personas adultas en régimen nocturno. El curso 2005-2006 implantó el bachillerato de diseño y artes plásticas, completándose la oferta artística en el curso 2022-2023 con la implantación del bachillerato de música y artes escénicas. El curso 2025-2026 implantó el bachillerato general, siendo la única de toda la provincia en abarcar todas las modalidades, además del régimen nocturno. En 2025-2026 el bachillerato nocturno se convierte, además, en bachillerato a distancia.

En 2008, el pleno de la corporación municipal, le concede la Medalla de Oro de la Ciudad de Valdepeñas.

En el curso 2023-2024 se solicitó la declaración de Instituto Histórico de Castilla-La Mancha y la concesión de la placa DOCOMOMO por el valor arquitectónico modernista del edificio

que habitamos. En julio de 2025 se aprueba la entrada en DOCOMOMO del instituto, con nivel A. En relación a la concesión de la declaración de instituto histórico de Castilla-La Mancha, seguimos a la espera de resolución. Entre los muchos elementos de valor del instituto, cabe destacar:

· La capilla: catalogada como Inmueble Protegido, posee una moderna configuración espacial, un volumen orgánico de paredes blancas, sin vigas, sostenido por un techo curvado formado por dos escalones. En el interior un gran ventanal en uno de sus lados permite el ingreso de la luz a la zona del altar; siendo la luz el elemento que da sentido al espacio. Otro aspecto importante en el diseño de esta obra son las ventanas que perforan otro muro.

Al exterior la capilla destaca por sus formas curvas aerodinámicas en el diseño, sin dar sensación de pesadez sino todo lo contrario, una forma que aparece sin peso ante la mirada del espectador.

Sobresale por su originalidad un gran crucificado, desarrollado por Lorente Tallada en hierro, con técnica de vaciado positivo-negativo, el altar de piedra.

· El material bibliográfico, donde tenemos centenares de libros de los siglos XVI a XIX y miles del siglo XX (muchos de fondo antiguo, previos al depósito legal).

· Destacar también el Salón de Actos con capacidad para más de 400 personas. Amplio espacio, que ha ido siendo mejorado en sucesivas reformas que incluyeron el cambio de escenario, la colocación de telones para crear una caja y la iluminación que corrió a cargo de un exalumno experto en iluminación (Juan Gómez Cornejo, alumno del centro y que cuenta con cuatro premios Max de Artes Escénicas, premio nacional de teatro 2011 y Medalla de oro al mérito de las Bellas Artes 2023, entre muchos otros).

· Laboratorios de ciencias naturales, laboratorio de física y laboratorio de química. Son los espacios que mejor han conservado su concepción original, destacan por su amplitud y luminosidad.

En el curso 2024-2025 se le ha concedido el premio a centro educativo de Castilla-La Mancha, por su consolidación como referente cultural y educativo de la comarca.

En el curso 2025-2026 se ha solicitado estudio para incluirlo dentro del catálogo de Bienes de Interés Cultural.

Asimismo, se ha comenzado con la recuperación de los espacios exteriores, la valla perimetral y la capilla (reconvertida en espacio escénico: sala de estudio, convención y exposición).

Actualmente trabajamos en un listado de alumnado y profesorado ilustre. Entre los años treinta y sesenta, los centros de enseñanza supusieron una auténtica revolución cultural en las comarcas en que se implantaban y un factor aglutinador de pensadores, científicos y artistas. Ese profesorado y también su alumnado, progresivamente irá ocupando puestos de responsabilidad académica, política y social. A finales de los años sesenta se produjo un

espectacular aumento en el número de universidades públicas y privadas en España y muchas de las plazas fueron ocupadas por profesores de institutos, en un momento histórico en el que el exiguo número de centros de enseñanza aún hacía de intelectuales y académicos una *rara avis*.

PRESENTE Y FUTURO DEL BERNARDO DE BALBUENA: ANÁLISIS DE NUESTRA ALTURA HISTÓRICA Y PROPUESTA

Nuestro tiempo se caracteriza porque las comunidades singulares quedan relativamente homogeneizadas bajo el paraguas de la globalización.

Analizar nuestro centro y particularmente el espíritu de su sociedad, no difiere en exceso de los grandes ejes que condicionan los deseos, pensamientos y creencias de muchos otros centros y comunidades. Es por ello que, sin perder de vista la singularidad que perfila los contornos de toda comunidad, queremos hacer una síntesis, escueta y sencilla pero necesaria, de los condicionantes ideológicos que hacen converger a las diferentes comunidades y culturas.

Quizá el análisis de nuestro enclave gnoseológico nos permita extraer una valoración que ilumine hasta qué punto nuestra sociedad y nuestros sistemas educativos (que son un reflejo de ésta), inspiran o todo lo contrario, a un alumnado que tiene en sus manos la responsabilidad de proyectar un futuro, en el momento histórico de mayor aceleración de transformaciones culturales, sociales y tecnológicas. Nuestros pensamientos y creencias configuran nuestra acción y con frecuencia frenan el alcance de la función docente.

Ponemos así, además, en el horizonte, el tema de la inspiración (como telón de fondo); no por capricho, ni por razones expositivas, sino porque creemos que es su lugar natural en un proyecto educativo.

Comenzamos pues, por describir brevemente la cosmovisión de la generalidad de la cultura occidental actual.

El racionalismo de los siglos XVII y XVIII supone la ruptura con el antiguo régimen, caracterizado por una creencia incólume en los usos, costumbres y creencias transmitidos por la cultura heredada. La mentalidad racionalista, señala Comellas, *"fue minando aquellas convicciones especialmente entre las clases altas y medias de la sociedad hasta dar lugar a una concepción del mundo mucho más dinámica y ágil, también mucho menos segura, que es lo que caracteriza al Nuevo Régimen."*

Pues bien, esa mentalidad dinámica y ágil llamada Nuevo Régimen, es la chispa que prende lo que Zygmunt Bauman ha llamado *sociedad o modernidad líquida*. La sociedad líquida, que es nuestra sociedad, se caracteriza por tener como único gran principio, el no tener ningún principio que se considere como universalmente válido. Es la prevalencia de la libertad sobre las herencias de quien recibía un mundo con un relato pletórico de sentido, pero del sentido de otros.

Hoy no hay grandes verdades: no creemos que podamos concluir en absoluto acerca del significado último de la verdad; no creemos que nuestro Dios y nuestra fe sea mejor que

otros dioses y credos; no tenemos códigos morales imperantes. No sólo no hay verdades, códigos o credos comunes, sino que no sabríamos defender el propio, en este maremágnum en el que cada cual es su propia isla.

La sociedad líquida se caracteriza por negar la solidez en la fundamentación del conocimiento. El edificio del saber, la moral y las costumbres se asienta sobre principios poco firmes. Es, también, lo que Vattimo denomina pensamiento débil, coincidiendo con muchos de los grandes filósofos postmodernos.

Lo llamativo es que este planteamiento no queda restringido a alguna corriente filosófica, sino que es un fenómeno de masas. Es el lugar común de una sociedad que no tiene casi nada en común.

Las razones de esta cosmovisión, son complejas:

1. La primera es, sin duda, la que está en el origen de las revoluciones burguesas, el nuevo concepto de libertad y su prevalencia, que nace en la modernidad y se refuerza durante la ilustración. La libertad se ve coartada por la verdad, que de algún modo pasa a ser enemiga de la autonomía.
2. La segunda razón, de esta transformación, es la intromisión de la subjetividad en la consideración objetiva de las cosas. Las cosas se nos escapan en su singularidad.
3. La tercera consideración, es la limitación del conocimiento humano, además de los intereses que persigue la razón instrumental.
4. La cuarta, es el reconocimiento de que las ciencias están insuficientemente fundamentadas, es decir, que sostienen verdades sin ser capaces, dentro de los parámetros de la ciencia, de hacer una teoría de la verdad. Con otras palabras, no saben qué dicen, cuando dicen que algo es verdad.
5. Y en fin, por nombrar una última muy cercana, la aceleración de los procesos productivos y de comunicación. Todo nace obsoleto, nada permanece. El ritmo de la vida se ha acelerado convirtiéndolo todo en provisional; tenemos que estar preparados para hacer continuos trasbordos, aceptando además la irrelevancia de la cuestión del destino.

Así pues, una primera conclusión es que, de modo bastante generalizado, sostenemos un planteamiento **relativista moderado**. Relativista porque pocos aceptarían hoy un sentido sólido o fuerte de la verdad. Moderado porque aceptamos la verdad de una demostración, la verificación de una teoría o la verosimilitud de un hecho histórico.

Llegados a esta situación, cabe acentuar un aspecto u otro de este planteamiento, que hemos llamado relativismo moderado:

- Podemos refugiarnos en esas verdades próximas, objetivas, que tan buenos resultados técnicos dan, olvidándonos de ese otro sentido de la verdad menos local, más trascendental. Sería algo así como destacar la figura sobre el fondo. Olvidar el fondo. Pero, sin tomar conciencia, de que sin fondo no hay figura. Esta es la postura de los que podríamos llamar cientificistas, que muy ufanos, intentan articular un mundo humano racional. En su afán por la objetividad, hacen, incluso del sujeto, un mero objeto. Construyen un ser humano, a imagen y semejanza de la naturaleza.

- Podemos, por otro lado, acentuar la debilidad de nuestras respuestas últimas acerca de la verdad en sentido trascendental. Sería algo así como destacar el fondo sobre la figura, es decir, carecer de figura. Hegel lo describe en su Ciencia de la Lógica como el desierto, aludiendo a la pura indeterminación. Esta es la postura que podríamos llamar escéptica, de quienes exhiben con cierto orgullo, el saberse no engañados; como si asomarnos al vacío nos empoderara. En esta postura, sólo queda el sujeto que se asoma, lo demás es desierto. Siendo el sujeto lo único, todo es sujeto; o mejor dicho, todo es subjetivo. Construyen un mundo a imagen y semejanza de cada quien.

Así, queda planteado el asunto. En términos generales nos situamos en alguno de estos extremos: o cientificismo objetivista, o escepticismo subjetivista; los extremos, lo son de una corriente más general, a la que hemos llamado relativismo moderado, o pensamiento débil o modernidad líquida.

Consideramos, sin embargo, que **ambas posiciones son problemáticas**: la primera, es respuesta, pero no es humana; la segunda, siendo humana, no es respuesta.

Un instituto es un lugar de ensayo, en el que enseñar y aprender a armonizar los dos grandes impulsos del ser humano, que también lo parecen del universo: la expansión y la restricción. **Oscilar** entre ambos, significa no quedarse corto ni pasarse en el aprovechamiento de la vida: el justo medio aristotélico.

Obviar la necesidad del adolescente en la orientación de esta necesaria fluctuación, no siendo fuente de inspiración para el ensayo de respuestas, es haber perdido el sentido de la función educativa.

Fluctuar entre la acogida del hogar y el interés social; entre la vida interior y la natural manifestación; entre la deliberación y la acción; entre el pensamiento y la producción; entre el intangible que somos y el tangible que proyectamos, etc., ese es el natural movimiento de la vida y el ámbito de desarrollo de la vida del docente.

El relativismo es incompatible con una adecuada orientación pedagógica, porque se queda con uno de los extremos, sin acertar a ver la función compensatoria de la oscilación. Lo primordial es la fluctuación. La oscilación es el estado de búsqueda, la recuperación del equilibrio perdido, una armonía inestable. Obviamente, si rechazamos el relativismo como modelo de inspiración pedagógica, más aún lo hacemos de cualquier dogmatismo, pues con más vehemencia éstos se encuentran en los márgenes de la búsqueda.

Es por ello necesario que el profesorado asuma su papel intelectual, no necesariamente en el sentido de la acumulación de un saber enciclopédico, sino en el del filosófico asombro e interés por el ser humano y el mundo. A relativismo y dogmatismo les acompaña cierto tono pesimista, por estar cerrados al progreso. Aquí se propone un optimismo realista, basado en la creencia de que se puede progresar: sólo así se cree en la educación.

Está en nuestra mano hacer que el Balbuena, comunitariamente, inspire y aliente, de un modo casi artesanal, al alumnado en esa pugna de expansión y restricción a que he aludido. El acompañamiento en la misma, que es etimológicamente la pedagogía, es acentuar el *principio vida*, por encima de los problemas que habitualmente lo opacan, pues como dice Kierkegaard, *la vida no es un problema a ser resuelto, sino una realidad que debe ser experimentada*.

No se trata pues, de obviar los problemas (dependencias, individualismo, frustración, abulia, inseguridad, etc.), sino de darles el lugar secundario que les corresponde, como carencias de elementos primarios. De lo que se trata es de que seamos capaces de **ponerles la realidad delante**.

Hacer de nuestro edificio un *umbral físico y espiritual*, que promueve preguntas y ensaya respuestas, humanas. Patentar métodos rigurosos, que respondan a los impulsos e interrogantes del alumnado. *El asunto crucial* -dice Kierkegaard- *es encontrar una verdad que sea verdad para mí, encontrar la idea por la cual yo quiera vivir y morir.* Nada más y nada menos.

La inspiración, no es un don, ni un asunto técnico que responda a procedimientos metodológicos. La inspiración es un sentirse concernidos, o, mejor aún, una activación de las fibras existenciales, ante el espectáculo de los otros y del mundo. Pero para que estas realidades comparezcan, es necesaria la atención.

La atención, aquí considerada, no refiere a un tema técnico, sino a un hecho existencial: la posibilidad, desde el silencio, del encuentro. La realidad del encuentro no es expresión de ideas, sino comunicación efectiva de lo que somos. Todo auténtico encuentro lo es de realidades y en esa misma medida, es una ventana a la diferencia.

Armonizar los impulsos vitales, aprender a mirar de frente a lo real, descubrir la diferencia que somos y aportamos, son los mimbres de la educación. Tejerlos es el hecho educativo, tarea artesanal y comunitaria que apunta a lo esencial, no dejándonos seducir por cantos de sirena.

El proyecto educativo que aquí se presenta es, en esbozo, el esfuerzo por desnudar a la educación de los elementos distractores, y así favorecer una comunicación lograda. Se trata de ir, usando el lema de la fenomenología, *a las cosas mismas*. Pero como, *lo primero en el orden del ser, es lo último en el orden del conocer,* es necesaria una *epojé*. El término griego *epojé*, alude a un *dejar en suspenso*, todo aquello que interfiere y obstaculiza una sana relación con las cosas y las personas.

Así pues, concebimos el instituto Bernardo de Balbuena como umbral físico y simbólico, en el que lo mundano se enriquece: en términos humanos, trabajando por su habitabilidad; en términos intelectuales, fomentando el asombro y hábitos de trabajo depurados y constantes.

Este umbral al que aludimos, a juzgar por la historia del Balbuena y su prestigio, siempre ha existido. El poeta Juan Alcaide, describe el Balbuena, como *semillero de luz*. Su nombre, como el de muchos otros profesores de nuestro claustro, hacían de este suelo un espacio

diferente.

Es obligación de toda la comunidad, pero principalmente de su claustro de profesores, seguir potenciando ese enriquecimiento y esa diferencia. Diferenciarnos, no porque seamos mejores que el resto de la sociedad, sino porque la escuela no puede ser sin más una extensión de ésta y mucho menos, estar al servicio de sus intereses. Sólo si dejamos emerger la diferencia que somos, nuestro centro tendrá un sí mismo, una identidad.

Un proyecto es el adelanto de una posibilidad que se vislumbra, pero que aún tiene una pálida realidad. Es un entrever y un querer. Es un querer lo que aún no se ve. Cabe aquí recordar las palabras de Chesterton, quien dice que *no amaron Roma por ser grande. Sino que Roma llegó a ser grande porque la amaron mucho*. En ese mismo sentido, el Balbuena no será lo que queramos, pero sí **será lo que *le* queramos**.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

  Las líneas estratégicas, en cuanto directrices que orientan el rumbo del instituto a medio y largo plazo, funcionan como ejes que vertebran el proyecto educativo y procuran una visión clara, coherente y compartida de lo que se quiere lograr y cómo pretendemos conseguirlo.

  Las líneas estratégicas, en cuanto vehiculan transformaciones profundas en cuanto a los principios y valores que promueven la educación en el centro y nuestro estilo de docencia, se incorporan progresivamente en un plazo de cuatro años. Pero cuatro años permite sólo esbozar un proyecto, por lo que afrontarlo con seriedad, evitando visiones cortoplacistas y asumiendo la dificultad de romper inercias y enfrentar problemas actuales, presupone revisiones futuras que lo retroalimenten.

  LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE DESARROLLARÁN ESTA RENOVACIÓN SON:

  Procedemos a nombrar las principales líneas estratégicas y una breve descripción del sentido que adquieren en nuestro proyecto educativo. Los aspectos que concretan estas líneas quedan delineados en el apartado de respuestas educativas.

  INDICE DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES

  1. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LA VIDA ACADÉMICA
  2. SIMPLIFICACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE LA VIDA ACADÉMICA
  3. FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO Y CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

4. EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES, COMO REQUISITO DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL
5. HABITABILIDAD: EXPRESIÓN DE LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD
6. LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO AFIRMACIÓN DE LOS OTROS
7. INNOVACIÓN EDUCATIVA
8. DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO
9. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

****

ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LA VIDA ACADÉMICA

La palabra *organización* procede del término griego *"organon"* que significa instrumento, herramienta. Va de suyo, que todo instrumento es un medio para un fin. Nunca es un fin en sí mismo. Así pues, la organización está al servicio de la pedagogía. Pedagogía procede del griego *paidagogeía*, *paidos* que significa niño y *agogía* que significa acompañar. Históricamente alude a los esclavos que acompañaban a los niños. La organización del Balbuena persigue principios pedagógicos, porque persigue acompañar acompasadamente a nuestro alumnado en su proceso de crecimiento.

No obstante, la organización (como medio) es muy relevante en entidades tan complejas como un instituto, porque de su éxito depende el que una comunidad sea tal y no sólo una reunión espacio-temporal de personas. El presente proyecto educativo, promueve establecer **protocolos** de actuación, que permitan progresivamente una interiorización de procedimientos y se termine traduciendo en un estilo docente.

Protocolizar es la única vía de institucionalizar medidas. Porque una cosa son las ideas y otra, conseguir que las ideas se materialicen en **estructuras de trabajo**. Pero con sólo estructuras de trabajo, no se consigue una comunidad. Hacer comunidad exige tener **principios compartidos**. En ese sentido, los protocolos aspiran a ser normas revisables que se estiman y aceptan de forma autónoma y que por lo tanto, resultan de procesos de reflexión y elección.

La organización general de la vida de centro persigue:

- El arraigo del alumnado, familias y personal del centro, con un espacio, una historia y un proyecto: sentimiento de pertenencia.
- La articulación de grupos heterogéneos y funcionales.
- La generación de horarios, que permitan de un modo realista y legal, el mayor rango de optatividad posible, sin olvidar determinadas recomendaciones didácticas.
- El cuidado y mejora del legado material, cultural e institucional.
- La temporalización, estructuración e información de las actuaciones que conforman un curso académico.
- El fomento de una educación humanista, entendida esta como armonía de dimensiones humanas: vida afectiva, volitiva e intelectual.
- La promoción de actividades extracurriculares, que refuercen el itinerario cultural y en

valores, de la vida académica.
- La asimilación, por familias y alumnos/as, de protocolos de actuación y de participación.
- La resolución de conflictos, conforme a la norma, pero sin reducirla a la norma: *la ley sanciona, pero no da vida*.
- La incorporación de medidas de carácter pre-curricular, a través de todas las áreas, para la generación de las condiciones adecuadas de aprendizaje.
- La incorporación progresiva de un programa general de mejora de la compresión en el alumnado.
- La inclusión educativa, como respuesta coherente, a una propuesta humanista.
- El aprendizaje-servicio, como expresión de la singular aportación a la comunidad.
- La participación efectiva de todos los sectores de la comunidad, como vía de empoderamiento frente a la arrolladora influencia digital.
- La formación continua a través de un grupo de trabajo permanente, que posibilita una renovación pedagógica.

SIMPLIFICACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE LA VIDA ACADÉMICA

Tal y como se ha puesto de manifiesto en la introducción del proyecto, entendemos que la educación consiste más en quitar o desnudar, que en poner, porque sólo así advertimos lo esencial. Esta simplificación elude los numerosísimos elementos distractores, para disponer la atención.

Quitar no significa aquí, exclusivamente, prohibición de herramientas digitales. Quitar es también, sopesar cuándo, programas y actividades sobrecargan un itinerario razonable: no podemos confundir más con mejor.

Pero quitar, significa sobre todo, entender que el aprendizaje no mejora por someter a nuestro alumnado a una sobreexposición a estímulos, sino por una activación interna, que más tiene que ver con cierto recogimiento y quietud, que con una suerte de activismo. La sobreinformación a la que toda nuestra sociedad está expuesta y que daña especialmente a los más débiles, mercadea con nuestra atención, es decir, con nuestro *estar en el mundo*. Estamos sometidos a un ritmo vertiginoso, en el que estímulos que obedecen a intereses de terceros, sustituyen la propia iniciativa: deviene así la dependencia, acompañada de frustración. Dependencia, porque cuenta con mecanismos de generación de dopamina y frustración, porque no responde a nuestro interno impulso de desarrollo.

El ritmo frenético satura el deseo. Un deseo embotado es dependiente de motivaciones siempre extraordinarias: ello lleva a la alternancia de tedio y adicciones.

Hay que recuperar, en lo ordinario, la natural iniciativa del alumnado. En ellos existe, como insistentemente recordaba María Montessori, una natural curiosidad e interés por las cosas. Y aunque también naturalmente se va perdiendo, es preciso entender que se pierde porque se obtura, no porque desaparezca. Cuando decimos que el Balbuena debe ser un entorno enriquecido, entendemos por tal, más la privación del estímulo que su exposición. Aquí, enriquecer significa, una vez más, menos.

El tema del interés es central, porque con frecuencia se denuncia un generalizado desinterés de la juventud. La pedagogía actual propone que ampliemos el estímulo, que

procuremos ser interesantes. Caen así, una vez más, en propuestas educativas que pivotan sobre planteamientos extrínsecos, mecanicistas. Ni es una respuesta adecuada, por no obedecer a la dinámica interna del aprendizaje, ni tenemos a nuestro alcance la capacidad de competir con el estímulo arrollador a que se someten cada día a través de las redes (les aburren nuestros juegos, la lentitud de las películas, e incluso lo duradero de una canción). En la estructura interés-interesante, el elemento fundamental a trabajar es el primero. Una persona educada es aquella que ha desarrollado tal riqueza interior, que de lo poco saca mucho. Sin esa riqueza, puedes recorrer el mundo entero y no aprender nada. Seguramente es lo que piensa Savater cuando dice que *el secreto de la felicidad está en tener gustos sencillos y una mente compleja*.

Situar el aprendizaje en el lado del interés, sobre lo interesante, además, promueve cierta personalización de la educación, ya que el alumno enriquece y hace suyo lo externo. Personalizar significa aquí, que cada alumna/o canta su propia canción. Esa es una razón más por la que no ser relativista ni dogmático: la canción siempre puede ser enriquecida.

Y aquí, una vez más, encuentra su lugar la fluctuación, porque en esta contraposición subjetivo-objetiva (interés-interesante), el mundo pasa a ser interesante, hondo, inmenso.

Por todo ello, insistimos en la importancia de ralentizar y simplificar la vida, consiguiendo que vuelvan a encontrar, en los ritmos y circunstancias cotidianas, el placer, la alegría y la motivación. Para Pascal *los problemas de la humanidad provienen de la incapacidad del hombre de estarse en silencio a solas en su habitación*. Falta ese diálogo interior que, por un lado, nos descubre el misterio de las cosas, y por otro, nos dispone a la amistad, que no es sino intimidad compartida.

Personalizar, por el lado del docente, significa incorporar la riqueza interior de un claustro. Y tanto mejor será, si lo hace comunitariamente, pues un bien es mayor si es compartido.

Simplificar significa también entender que, lo complejo se hace sencillo, cuando son reforzados los conocimientos fundamentales que están a la base de todo desarrollo. Menos extensión y más intensión.

FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO Y CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

Pese a la dificultad de dar, en tan breve espacio, unas nociones fundamentales sobre gnoseología, considero valioso realizar algunas consideraciones que afiancen las bases del proceso de enseñanza-aprendizaje. No me refiero directamente a la didáctica, sino a la teoría del conocimiento que está a la base de toda didáctica.

Nada de lo que se va a sostener es dogma, quiero decir con ello que está sujeto crítica. Y quizá, precisamente por defender algo con firmeza, pero abierto a la discusión, lo considero enriquecedor, una fuente de principios desarrollables entre todos. Aquí, la propuesta rechaza, una vez más, la unilateralidad de relativismo y dogmatismo: aceptamos ciertos principios gnoseológicos, pero estos, en vez cerrar el campo de conocimiento y debate, lo abren.

La razón para incluir un apartado tan teórico, entre las líneas estratégicas de un proyecto

educativo, está en la necesidad de redescubrir los factores personales del proceso cognoscitivo, que hacen, no sólo plausible, sino recomendable, un proyecto educativo humanista. Con frecuencia yuxtaponemos modelos educativos que, ni se adecuan a la realidad del conocimiento humano, ni presentan coherencia interna. Aquí proponemos equilibrar los criterios de verdad realista e idealista: describir la realidad e intentar unificar su complejidad de modo coherente.

Sirva a su vez para alejar la fascinación por la inteligencia artificial, cuyo adjetivo aliena al sustantivo. Sirva más aún para alejarlo como modelo de desarrollo del aprendizaje: la IA puede copiar lo que de procesual tiene el aprendizaje humano, no lo que de operación inmanente hay en él.

El conocimiento se ejerce según niveles: sensibilidad externa, sensibilidad interna e inteligencia. La sensibilidad externa está vinculada a los inputs, la interna permite operar en ausencia de estímulos (percepción, sensorio, imaginación, memoria, estimativa, etc.). Cada operación está estrictamente vinculada con su objeto, en una relación uno a uno. Quiere esto decir que el color sólo lo da el ver, el sonido, el oír; el sentir que se ve o se oye, la percepción, etc.

Cada operación de la sensibilidad externa e interna, reedita el objeto de la operación anterior aportando los matices ya sugeridos. Lo conocido por la sensibilidad (externa e interna), aunque depende de una realidad externa, toma la forma del propio órgano receptor: *quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur.*

Pues bien, la inteligencia, que también funciona según niveles, no opera sobre lo recibido, sino sobre el receptor. Por decirlo brevemente, si la sensibilidad determina su objeto, la inteligencia lo sabe. Conoce los propios límites (los redefine) y rectifica la determinación de lo recibido. Seguramente por esto diga Aristóteles que *el nous* (intelecto) *es en cierto modo todas las cosas*.

Aunque esto no es lo principal a destacar aquí, es importante, porque cada campo del saber se aborda desde distintas operaciones intelectuales y acompañar a nuestro alumnado es ayudarles a realizar esas operaciones.

Tal y como venimos diciendo, el conocimiento es una posesión, una forma de tener muy peculiar y que con frecuencia no advertimos. Conocer es *tener* objetos; ya hemos mostrado la vinculación operación-objeto, como relación uno a uno: por ejemplo ver-colores. Aquí el término objeto no alude a cosa, tiene más bien un carácter eidético. Es un grave error tratar del conocimiento como si se tratara de una *cosa* más. La operación no es una cosa y de hecho, en tanto que es operativa, no comparece: se mantiene oculta para que se manifieste el objeto. Tampoco el objeto puede ser tratado sin más como *algo* sobre lo que puedo elucubrar, porque esa acción es tardía, es no darse cuenta que toda elaboración es posterior a su primordial comparecencia.

Resulta interesante analizar las formas en que el ser humano puede tener. Lo habitual es poseer según el cuerpo y la voluntad: poseemos piedras preciosas, poseemos espacios, poseemos bienes de primera necesidad, etc. Por una parte están las persona, con su inteligencia, voluntad y cuerpo; por otra está la naturaleza. Tener o poseer es establecer una

vinculación entre ambas, cierta humanización de la naturaleza: *el viento es viento en las velas*, dirá Heidegger. La posesión, por profunda que sea (la tecnología es la forma más alta), siempre es la relación de dos realidades. Esa relación puede ser sencilla o costosa: sacar filo a una piedra de sílex o controlar reacciones de fisión en núcleos atómicos. Pero por sencilla que sea, requiere algo de esfuerzo y tiempo.

Sobra decir que tener es poder perder y que el tener no se tiene. Ambos aspectos apuntan al ser.

El conocimiento, que es otro nivel de realidad, no funciona así. El conocimiento no es una simple relación entre dos realidades, ya que las partes no son previas al acto de conocimiento. No existe el conocer, por un lado y lo conocido, por otro y finalmente un acto de unión. El conocer no se da sin lo conocido; lo conocido no se da sin el conocer. No es divisible el par ver-colores. No hay ver sin colores; no hay colores sin ver. No se está diciendo que no se vean, se está diciendo que no existen. Por lo tanto, son dos, son distintos, pero no son aislados. Se dan simultáneamente. El objeto es simultaneo con el conocer y más que existir, habría que decir que consiste en estar ante la mirada. *Ob-iectum* significa literalmente *estar ante*.

Estar *en*, refiere a una unión poco profunda: como por ejemplo cuando decimos que el dinero está en la caja fuerte. Es una relación meramente espacial, de circunscripción. Ni el dinero hace a la caja, ni la caja hace al dinero. Su relación es accesoria. En el conocimiento, el nivel de posesión es muy profundo, es íntimo. En filosofía decimos que es una acción inmanente. Inmanencia procede de *inmmanere* compuesto por el prefijo *in-* (hacia el interior) y el verbo *manere* (permanecer, quedarse). Significa que permanece en el interior.

La IA aloja información, no posee nada, no conoce. La información, en el ámbito artificial está *en* la red, *en* el chip, no está *ante*, no es poseida, no es conocimiento y por lo tanto no es algo que se viva.

El conocimiento humano es vida, según Aristóteles, el modo de vida más alto, en base al grado de unión profunda entre la operación y su objeto. El alumnado no es simplemente un procesador, no se limita a ejecutar un programa sobre unos datos introducidos, no se limita a establecer patrones de asociación retroalimentable. Y sobre todo, la información es conciencia, intimidad, mundo interior.

Es importante tener esto en cuenta para advertir que la inteligencia no tiene sustituto. El futuro es nuestro alumnado. El conocimiento está en ellos o no estará. El papel del profesorado está en acompañarlos en esta actividad inmanente, para que sea lo más amplia y profunda posible. Ayudarles a realizar cuantas más operaciones y cuanto más conscientes, mejor.

Y no sólo eso. Con frecuencia se oye decir que, qué necesidad tendrán hoy de saber ciertas cosas si lo importante es saberlo encontrar en la red. ¿Cabe buscar algo sin adelantar en alguna medida la respuesta? Y, ¿cabe anticipar sin saber? No sólo las competencias, también los contenidos tienen que estar en nuestro alumnado .

Quede claro que no hay aversión alguna al desarrollo digital, pero es necesario que seamos

conscientes de que no pasa de ser una gran herramienta. Las herramientas son útiles, en función del propósito. El profesorado debe aprender a utilizar la IA para ahorrar tiempo en tareas poco creativas, poco constructivas. Sin embargo, con el alumnado puede ser un despropósito, pues sustituye operaciones en las que se está formando su sensibilidad interna y su inteligencia, como cuando hablamos de la importancia de las manualidades en la infancia, para el desarrollo de la motricidad fina.

Por otro lado, es muy importante discernir con claridad como claustro, cuáles son los conocimientos fundamentales de cada ámbito del saber. Frente a la necesidad de desarrollar temarios amplísimos, de modo superficial, aprender a afianzar las bases temáticas de cada disciplina, sin que ello signifique reducción de las exigencias. Saber más es saber más profundamente; es saber establecer jerárquicamente la relevancia temática del saber en un sistema.

No hablamos pues de contenidos mínimos, sino de contenidos fundamentales. Contenido mínimo refiere al mínimo exigible para un conocimiento suficiente. Reforzar, en cambio, los conocimientos fundamentales significa disponer al alumnado para un conocimiento maduro. Lo fundamental da profundidad y la posibilita de un desarrollo ulterior.

Fundamental es la capacidad de atención sostenida, el orden y la organización en el trabajo, un nivel alto en lectoescritura, pensamiento algorítmico, resolución de problemas, desarrollo algebraico, conocimiento del paradigma imperante, léxico específico según ámbitos, uso de diversos registros lingüísticos según contextos, labores de investigación y de presentación, claridad expositiva, etc.

La sobreinformación lleva, como sostiene Byung-Chul Han, a una infoxicación y atrofia cognitiva, cuya principal característica es la falta de capacidad de análisis y de comprensión profunda. Bajarnos de este tren significa optar por aquellas operaciones y contenidos que garantizan una formación sosegada en lo anímico y una enseñanza medular en lo académico.

EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES, COMO REQUISITO DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL

Si el punto de partida del proyecto ha sido la apuesta por una educación integral, el ápice de ésta, es la educación en valores. Los valores, desde el tesón, la aceptación y la paciencia que entrañan, todo lo asimilan e integran positivamente en la experiencia. Como base de esta educación en valores, es necesario el desarrollo de una vida emocional saludable. Ello no significa ausencia de sufrimiento o dolor, sino la gestión del mismo: autoconocimiento, regulación, expresión de los sentimientos, autoestima, empatía, etc.

Las emociones son, como señala Nussbaum siguiendo al pensamiento clásico, auténticos juicios o valoraciones sobre la conformidad o no de las vivencias, en relación a nuestras tendencias. Constituyen una resonancia interior que informa sobre la proximidad o lejanía de la satisfacción de los deseos. El sentimiento humano es una reacción, a la vez orgánica, psíquica y espiritual; una confrontación con lo que percibimos como deseable (generándose alegría, entusiasmo, estimación, ternura) o como indeseable (generándose tristeza, temor, miedo, pesadumbre, indignación).

Una adecuada regulación de las emociones supone la elevación de las pasiones a valores éticos. La ética supone un cierto control sobre las pasiones, como hace ver Aristóteles al decir: *Cualquiera puede enfadarse, eso es algo muy sencillo. Pero enfadarse con la persona adecuada, en el grado exacto, en el momento oportuno, con el propósito justo y del modo correcto, eso, ciertamente, no resulta tan sencillo.*

Pero insisto, la educación en valores tiene como posibilitador, una afectividad equilibrada y armónica; si la ira te domina, por poner un ejemplo, será imposible que tu enfado responda adecuadamente a con quién, cuánto, cuando, cómo y porqué. Afecto y valores van de la mano y debe ser entendido uno, como continuación del otro.

Por lo demás, el segundo tiene un más amplio rango de progreso, ya que en el primero la tendencia (como principio de aspiraciones) está constituida, casi determinada, mientras que en el segundo, el punto de partida es retroalimentado y se modifica. Dicho de otro modo, una afectividad sana es un vaso lleno, no cabe seguir llenándolo. El esfuerzo por continuar se llama educación en valores y su continente no es fijo.

Asistimos, sin embargo, a un momento histórico de singular fragilidad psicológica del alumnado: ansiedad, depresión, adicciones, problemas de desarrollo neurológico, soledad, etc. Hoy más que nunca es necesario contar con una red de cuidados que atienda las múltiples carencias y debilidades de los adolescentes. El profesorado carece de los conocimientos de psicología clínica necesarios para atender los problemas más profundos; pero ello no obsta el que atendamos y acompañemos de un modo personal y cercano a nuestro alumnado. Con frecuencia, será suficiente el sentirse escuchados y el saber que sus problemas nos importan. En determinadas ocasiones tendremos un consejo que darles y otras, aprenderemos escuchando. Y en las situaciones más difíciles, podremos consultar con la orientación para que ésta, directamente o a través de unidades específicas, proponga el tipo de intervención necesaria.

No trabajar por una educación afectiva y en valores, basándonos en supuestos motivos academicistas, es incurrir en planteamientos analíticos que desconocen la necesaria retroalimentación sistémica de las dimensiones humanas. El aprovechamiento de las capacidades intelectuales (mayores o menores) depende más de su actitud, que de su aptitud.

Tomar en serio la red de cuidados es un claro factor diferencial en la educación actual, burocratizada y profesionalizada, pero despersonalizada. Cuidar del alumnado es, más allá de motivos humanitarios, tenerlos junto a nosotros, no enfrente.

Es por ello necesario no perder ocasión de **integrar en la educación, algunos hábitos del comportamiento**. Hay que elegir sólo algunos, insistiendo en que menos es más, aunque sepamos que todos ellos se reclaman. Se trata de que vean en nosotros esos hábitos; no perder ocasión de reconducir situaciones para que ellos las adquieran; explicar su valor para la vida cuando así lo exijan y que forme parte del lenguaje cotidiano del profesor en el aula. Veamos algunos:

1. Recobrar el valor del límite. Quien quiera ser autónomo, dueño de sí, tendrá que saber encajar el no. En caso contrario será un perfecto incontinente.

2. Adquirir paciencia en el mundo de lo inmediato, es ayudarles para que en el futuro vivan con serenidad lo dilatado del tiempo. El hombre impaciente vive con desasosiego un absurdo activismo que pretende anular el tiempo.
3. Animar a ser perseverantes. En la sociedad de lo efímero, la constancia da cierta conciencia de sí. Necesitamos ayudarles en la formación de la identidad alentándoles a ser firmes en los propósitos. No deben cambiar de propósitos al ritmo de las pasiones, sino integrar estas en el curso de los propios proyectos. Deliberar, elegir y permanecer firmes.
4. La diligencia es la disposición para hacer con prontitud e interés lo que ha de hacerse. Un alumno perezoso, abúlico, está incapacitado de raíz para cualquier proyecto en su vida.
5. La asertividad es la habilidad para manifestar sin complejos los propios sentimientos y pensamientos, sin que ello implique ofensa alguna para los que no coinciden con ellos. Dicho de otro modo, es la capacidad de afirmarte sin que ello signifique negar a los demás.

Lo que necesita la educación, porque de hecho le falta a la sociedad, es asentar el crecimiento en lo que los griegos llamaron *hexis,* hábitos. No utilizo el término en un sentido vulgar, sino como aquella dimensión de la inteligencia y del comportamiento que, actuando oculto, manifiesta actos y operaciones cuyo principio radica en ellos.

En nuestro tiempo, nos quieren hacer pensar que con mucha información los alumnos sabrán lo que tienen que hacer, pero eso es una falacia.

Señala Ulric Neisser, psicólogo estadounidense que se especializó en la memoria, que los recuerdos (que por el contexto cabe interpretar como hábitos) no son representaciones conservadas estáticamente, sino esquemas de acciones mentales dispuestas para ser utilizadas, como las que nos permite movernos con soltura. Ese es el sentido que tiene también en la filosofía antigua: disposiciones del alma con las que el humano se libera de la tarea de comenzar siempre de nuevo, como en el mito de Sísifo.

También Whitehead, matemático y filósofo del siglo XX, señala que la civilización avanza en proporción al número de operaciones que la gente puede hacer sin pensar en ellas. Eso significa que también para él la educación es, en último término, la adquisición de hábitos. Hábitos intelectuales y hábitos afectivo-morales.

Mencionaré finalmente al gran filósofo francés de nuestro tiempo Paul Ricoeur, para quien los hábitos son un potencial que sirve de punto de apoyo a la reflexión y a la voluntad para un nuevo *salto*.

El número de citas con que podría poner de manifiesto la relevancia de los hábitos es muy elevado; las ya expuestas avalan sin embargo la tesis que se pretende defender: ésta es que el hábito facilita cualquier acción porque la ha automatizado, la ha incorporado como principio de operaciones, es decir, el sujeto no necesita prestar atención para realizarla, y eso le permite utilizar ese recurso tan escaso, la atención, en otros menesteres.

¿Cómo se crean los hábitos? La respuesta es sencilla. Los hábitos se crean por la repetición de actos. Un buen acto aislado no hace a nadie excelente, de ahí que Aristóteles sostenga

que *Una golondrina no hace verano*. Y en el ámbito de la docencia cabe añadir la observación de Ericsson que impele a que la repetición sea orientada; como ejemplo advierte que los músicos aficionados gastan mucho tiempo ensayando piezas, mientras los expertos practican secuencias de movimientos para mejorar sistemáticamente la ejecución.

Así pues éste es el "revolucionario" método para mejorar la educación integral del alumnado. Trabajar, trabajar y trabajar más hasta que adquieran hábitos y habilidades básicas que les permitan con facilidad hacer cosas complejas, ya sea en el ámbito conductual, académico o social. Lo esencial es, naturalmente, saber elegir cuales son las destrezas fundamentales a adquirir en cada ámbito y nivel.

Fijar pautas de comportamiento no hace de la educación, como algunos piensan, algo monótono. Lo monótono sería no progresar. En cambio, cuando se adquieren destrezas, los mayores logros, en vez de quedar como colofón, se transforman en trampolines desde los que alcanzar metas superiores.

HABITABILIDAD: EXPRESIÓN DE LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

Con el término habitabilidad, aludimos a un espacio simbólico al que Josep María Esquirol ha denominado en su *Escuela del alma* como altertopía. Como indica el propio término, refiere a un espacio diferenciado. Entrar en la escuela supone dejar tras el umbral los tiempos, intereses y costumbres propios del mundo, para acceder a un lugar exigente pero amable; con conflictos resolubles; inquietudes compartidas; retos asumibles; éxitos insuficientes y fracasos que enseñan.

La palabra **habitar** proviene del latín *habitáre*, que significa "tener, ocupar o morar repetidamente". Es un verbo frecuentativo derivado de *habitus*, participio del verbo *habere* ("tener", "poseer"). Cuando poseemos, damos un sentido humano a un espacio físico. El espíritu colectivo configura un lugar, pasando a ser una extensión de la propia intimidad, como lo es el hogar o la propia habitación (un lugar privado, donde estar conmigo mismo). Pensamos que en el habitar se da la conjunción de impulso vitales a los que ya hemos hecho referencia: la proyección expansiva que nos impulsa a crecer (dejando atrás el yo actual) y la restricción que protege y cuida lo que tenemos y somos. La restricción hace del mundo una morada; la expansión, nos recuerda que ninguna morada es suficiente expresión de lo que somos. Suelo decir que la oscilación aquí es un morar sin demorarse. Y qué mejor expresión de la educación que la de un *lugar* en el que embellecer sin caer en la fascinación, ennoblecer sin complacencia, saber sin engreimiento.

No pretendemos decir que entrar en el instituto sea, de suyo, una circunstancia que nos haga olvidar los problemas, ritmos o intereses mundanos. Conseguir romper con la contigüidad y la continuidad del mundo, exige de ciertos simbolismos que nos ayudan a romper con los procedimientos y temas corrientes. Del mismo modo que al entrar en un museo, una iglesia, una biblioteca, etc., la iluminación, el olor, la ubicación de objetos, etc., adquiere un sentido simbólico, que invita a una determinada actitud, así, deberíamos trabajar por crear una atmósfera que propenda a inercias convivenciales, de bienestar y de

desarrollo de la propia energía espiritual.

Se trata de fomentar un espacio saludable física y mentalmente. Un espacio de convivencia que, reivindicando la singularidad y la aserción, rompa con el individualismo y la polarización. Una atmósfera inquieta pero distendida. Un lugar de aportación intelectual y cultural, que vence la tentación de adelantar todas las respuestas.

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO AFIRMACIÓN DE LOS OTROS

La inclusión educativa efectiva es la afirmación de la existencia de los demás: ¡*Me alegro de que existas, aquí tienes un lugar en el que crecer y ser feliz!* No se trata, pues, de negar ilusoriamente las diferencias, sino de afirmarlas.

Afirmar las diferencias, tampoco se traduce en igualarlos en los procedimientos y objetivos, sino en respetarlos en sus posibilidades de crecimiento. *¡Porque todo el mundo puede y debe crecer!* Da igual cuales sean sus capacidades y conocimientos previos.

No fomentar la inclusión es rechazar a los demás. Esto es lo primero a tener en cuenta, de cara a transformar **una escuela que aún no es inclusiva**. Pero es el principal, porque no verlo significa que **la mirada se detiene en el currículo, sin llegar al alumnado**.

No obstante, para ser realistas y no caer en demagogia, se debe reconocer que afirmar a los demás es difícil. Salir de uno mismo, para afirmar al otro, es difícil hasta con los próximos, más aún si no lo son o si la diferencia es mucha. Y si a ello se le suma la sobrecarga de *ratios*, la burocracia y la escasez de recursos, la dificultad se hace casi inasumible. Y sin embargo, es imperativo atender dentro de las posibilidades reales, las necesidades del alumnado. Para ello es necesario:

- En primer lugar, **transformar nuestra visión** para que la educación deje de ser el *lecho de Procusto,* para amoldarse a las diversas capacidades.
- En segundo lugar, hay que **institucionalizar protocolos sencillos** que garanticen de un modo realista la inclusión educativa.
- En tercer lugar, hace falta **formación**, porque no por querer se sabe ayudar, ni por protocolizar vamos a conseguir convencer (vencer sin convencer, cuando se trata de principios, es inútil).

Una escuela inclusiva es una es una escuela que promueve la convivencia y previene el conflicto. La exclusión es marginación y deviene en rencor.

Más específicamente, proponemos una modelo de enriquecimiento, que de cobertura a las necesidades de nuestro alumnado en el desarrollo de sus talentos. Se trata de aprender a atender a la generalidad del alumnado, entre los que estarán los que históricamente más ha padecido la homogeneidad de la metodología educativa: ACNEE y ACNEAE (incluyendo dentro de estos últimas también al alumnado con altas capacidades), etc.

INNOVACIÓN EDUCATIVA

Siguiendo a los clásicos, entendemos por nuevo, no la fascinación por lo actual, sino el

reconocimiento de principios, disposiciones y valores, cuya novedad no pasa. Y así, dice Thoreau: *¡Qué más dan las nuevas!¡Cuánto más importante no será saber qué es lo que nunca se hizo viejo!*

Y dónde encontrar eso, sino en lo medular de cada ser humano. Todo lo que hacemos envejece, pero el principio que somos, en cuanto origen de toda acción, permanece.

Esa originalidad, (novedad que cada uno *es* y trae al mundo), se manifiesta a través de las acciones. Con ellas se muestra, en parte, nuestra intimidad; sin embargo, ninguna manifestación agota la realidad que es cada quien. Todos somos más que lo que hacemos. Y es que, nuestras acciones, no tienen altura existencial, como parece expresar Pedro Salinas, al decir, *quisiera ser eso que te doy y no quien te lo da*.

¿No es tarea de la educación agrandar ese campo de acción? ¿Evitar que se obture, la existencia innovadora que somos? La historia de la educación no es sino el esfuerzo por encontrar los cauces que ensanchan nuestra capacidad manifestativa: cada campo de saber no es sino una vía de expresión por la que alcanzamos a comunicarnos con la realidad humana y con el universo.

Educar sería pues, ahondar en los aspectos que tradicionalmente han sido útiles para evitar el aludido cuello de botella; y, además, encontrar los factores sociales que en cada momento histórico lastran el crecimiento existencial.

Así pues, innovar pedagógicamente significará, examinar detenidamente cuales son las principales destrezas, conocimientos y valores a transmitir para que nuestro alumnado no frustre su potencialidad. Ese examen, además, debe incidir en la mejora del proceso de enseñanza, al procurar un análisis pormenorizado de todos los pasos y factores relevantes en la transmisión del conocimiento. Sintéticamente, se alude al cómo conseguir que vean lo que nosotros ya vemos, siendo este objeto abstracto, no deíctico; y también al revés, como docente estoy en la obligación de ver lo que ellos ven, para así, mejor acompañar. Y finalmente, claro está, debo detectar los peligros que hoy les someten y aíslan, es decir, les incomunican en su coexistencia con las demás personas y el universo.

En el Balbuena entendemos que huir de una visión cortoplacista supone abordar los fundamentos de la enseñanza-aprendizaje, sin dejarnos seducir por cantos de sirena y haciéndolo comunitariamente. Sólo si entendemos que educar es redescubrir lo que nunca será viejo y desvelar lo que nació muerto, estaremos innovando; sólo si asimilamos que nuestra labor es ensanchar la potencialidad de cada alumno, con el convencimiento que en ellos renacen las cosas, estaremos innovando.

Los proyectos de innovación educativa deben ser siempre un encuentro de áreas que ahondan, desde la originalidad que aporta la reunión del alumnado y profesorado, en torno a aquellos aspectos que hemos descubierto como esenciales para su natural crecimiento. Suponen además una oportunidad para salir del individualismo profesional en el que estamos sumidos y enriquecernos con el trabajo cooperativo.

La innovación educativa se presta también al desarrollo del aprendizaje servicio, ya que con frecuencia los proyectos vienen a salvar dificultades técnicas, carencias estéticas, pobrezas

culturales o el exceso de teoría en el desarrollo de la vida académica.

DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO

El desarrollo profesional del docente depende, por una parte, de unas condiciones laborales y retributivas dignas y justas. Por otro, en cuanto desempeña una función al servicio del interés general, de que ese servicio no se frustre, es decir, del efectivo logro del propósito educativo.

Para la tarea docente es necesario, en primer lugar, un marco legal coherente con la realidad educativa y una dotación de medios materiales que permitan su desarrollo. Pero, además, es necesaria cierta autonomía y compromiso profesional de los educadores, que alcance altos grados de satisfacción con los procesos y resultados. Trabajar dignamente es también sentir que lo que haces tiene sentido y que, por lo tanto, es digno de reconocimiento social.

El desarrollo profesional del profesorado depende pues, del efectivo crecimiento humano del alumnado. El trabajo docente necesita medidas formativas, retributivas y materiales más dignas, pero nada de eso será suficiente si no entendemos que nuestro nivel de satisfacción, depende más, de sentir que con ello nos realizamos y que ello depende, a su vez, del crecimiento humano integral del alumnado.

Crear una comunidad que permita y reivindique los elementos sugeridos, es crear las bases de un espacio de realización comunitaria. Según dice Aristóteles, *a quien es feliz nada le falta*. Y es que, quizá, con este desarrollo o realización comunitaria, nada nos falte.

Como docentes, dentro de un marco legal cognitivista, nos ocupamos de configurar un espacio eidético que favorezca el aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el tándem, enseñanza-aprendizaje, la actual ley pone el énfasis en el discente, para así hacer hincapié en el carácter activo del conocimiento. Y es que, como señala Fichte reiteradamente, *nadie conoce por otro*. Si lo importante es el carácter activo, no sólo se valorará en este modelo el resultado, sino también el *proceso*, siendo especialmente relevante el conocimiento como *experiencia* (en ello intervienen decisivamente autores como Rousseau o Dewey). Con todo ello se evidencia que no importa tanto *lo que se conoce*, sino *la competencia adquirida*.

Además, como el papel activo no pertenece al docente sino al discente, se atribuye al profesorado la función de escenógrafo que plantea situaciones de aprendizaje *interesantes*, a modo de señuelo en el que pudieran por propia atracción e iniciativa, picar los discentes.

Como toda teoría verosímil, la inspiración del modelo educativo es un conjunto de aciertos, salpicado de equívocos. En términos generales, estas consideraciones son un acierto, pero tratadas unilateralmente, incurren en errores. Deben ser sopesadas y conmensuradas, sólo así serán realistas. Sólo ese equilibrio hará justicia al profesorado, que por lo mismo servirá mejor a su alumnado.

La escenografía es el arte de crear entornos ficticios que simulan una realidad. ¿Dónde queda eso de *ponerles la realidad delante*? No se está negando la posibilidad e incluso idoneidad de las situaciones de aprendizaje, sino su falsa prioridad. Es claro que podemos fingir situaciones y en general hacer muchas cosas, es necesario. Pero lo primero es ser. Y aunque es evidente, no lo vemos y caemos en un activismo inane, incapaz de tocar la fibra de nuestro alumnado. Dice Kant que *no se aprende filosofía, sino a filosofar* y yo diría, llevándolo más allá, que no se filosofa, filosofándo, sino siendo. Lo que demanda el mundo es más ser, o por así decir, actuar de tal modo que acertáramos a mostrar un ápice de lo que somos y a entrever un ápice de lo que son.

Y si queremos ser pragmáticos y fijarnos en el hacer, atendamos a cómo enseñamos a mirar, mirando; a escuchar, escuchando; a buscar, indagando; a inspirar, etc., pero sin olvidar que se mira, se escucha, se busca y se inspira, siendo.

Sirva para expresar lo que yo no sé, la carta de Albert Camus a su maestro, tras recibir el Nobel de literatura, en la que lo alaba a él, no su profesionalidad, ni su claridad expositiva:

Querido señor Germain:

Esperé a que se apagara un poco el ruido de todos estos días antes de hablarle de todo corazón. He recibido un honor demasiado grande, que no he buscado ni pedido. Pero cuando supe la noticia, pensé primero en mi madre y después en usted. Sin usted, sin la mano afectuosa que tendió al niño pobre que era yo, sin su enseñanza no hubiese sucedido nada de esto. No es que dé demasiada importancia a un honor de este tipo. Pero ofrece por lo menos la oportunidad de decirle lo que usted ha sido y sigue siendo para mí, y de corroborarle que sus esfuerzos, su trabajo y el corazón generoso que usted puso en ello continúan siempre vivos en uno de sus pequeños escolares, que, pese a los años, no ha dejado de ser un alumno agradecido. Un abrazo con todas mis fuerzas.

Ser generosos es comunicar lo que somos.

Sirva esta exposición para reivindicar el co-protagonismo que le corresponde al docente. No por antojo infantil, sino precisamente por no ceder a la presión social que hace de la adolescencia el cénit de la vida. Tampoco por figurar, sino por no devaluar el significado, la implicación y la responsabilidad de lo que significa acompañar en el crecimiento. Afirmar el carácter activo del aprendizaje no se traduce en contraponerle un carácter pasivo al proceso de enseñanza.

El compromiso del profesorado, que no se reduce a hacer, implica ser. Este radical compromiso permite que el crecimiento existencial del alumnado vaya en paralelo con el del profesorado.

Por otro lado, es una verdad a medias la valoración del proceso sobre el resultado. No digo que sea falso, sino que es una verdad insuficiente. Falta una vez más oscilar o fluctuar entre ambas. Hegel le reprocha a Kant si es posible saber trabajar la madera, sin saber hacer mesas o sillas, etc., como si competencias y contenidos, no fueran de la mano. O en un tono más afectivo, discutir que es más importante vitalmente, el proceso o el resultado, la experiencia vivida o la aprendida. ¿Es tan difícil darse cuenta de que la posada da sentido al

camino imprimiéndole un valor de que carecía y que el camino termina siendo la vida misma? Ambas se reclaman y ambas pierden sentido al tratarlas unilateralmente.

Tenemos en nuestras manos la potencialidad de nuestro alumnado. Las familias han depositado su confianza en nosotros. Los docentes trabajamos con lo más querido de una sociedad: la potencialidad de los hijos e hijas. Ser potencial significa, ser más un *seré,* que un soy: ser un proyecto. *Proiecere* (lanzar hacia adelante). Ser proyecto es declarar que ningún resultado es suficiente, pero por lo mismo, tampoco lo es ningún proceso.

Un proyecto educativo es un proyecto de proyectos.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

La formación ordinaria que se imparte en los centros educativos resulta imprescindible para la adquisición de conocimientos académicos básicos. Sin embargo, por sí sola no siempre garantiza un desarrollo integral del alumnado. Es por ello fundamental complementar el currículo oficial con actividades extracurriculares de carácter cultural. Estas actividades amplían horizontes y permiten al alumnado entrar en contacto con manifestaciones artísticas, históricas y sociales diversas.

La cultura fomenta el pensamiento crítico y la sensibilidad hacia la realidad que nos rodea: visitas a museos, representaciones teatrales y musicales, talleres literarios, clubes de ajedrez, debate o lectura, iniciación al parlamentarismo, concursos científicos, etc., enriquecen el aprendizaje de manera significativa.

Del mismo modo, los programas de intercambio con alumnado de otros países (Inglaterra, Francia y Alemania) representan una oportunidad de enorme valor para el enriquecimiento lingüístico y cultural. Estas experiencias permiten al alumnado vivir una inmersión real en contextos diversos, mejorar sus competencias comunicativas en lenguas extranjeras y desarrollar actitudes de respeto, empatía y apertura hacia otras culturas. En un mundo cada vez más globalizado, este tipo de iniciativas favorece la formación de ciudadanos críticos, tolerantes y preparados para interactuar en entornos internacionales.

Las actividades culturales contribuyen igualmente al desarrollo de competencias sociales y emocionales. A través de ellas se fortalecen habilidades como la comunicación, el trabajo en equipo y el respeto por la diversidad. Asimismo, ayudan a descubrir talentos personales que no siempre afloran en el aula tradicional.

Para que este itinerario académico sea verdaderamente eficaz, la implicación de toda la comunidad escolar es esencial. El profesorado desempeña un papel clave en la planificación y coordinación de estas iniciativas. Las familias (con frecuencia orientadas desde la AMPA), por su parte, refuerzan los valores educativos y aportan apoyo y compromiso. El alumnado debe sentirse partícipe activo y protagonista de su propio proceso formativo.

La colaboración con instituciones culturales y entidades del entorno también resulta fundamental. Esta red de cooperación enriquece la oferta educativa y conecta el centro con

su contexto social.
Cuando todos los agentes trabajan de manera coordinada, el aprendizaje se vuelve más coherente y significativo, favoreciendo un desarrollo académico equilibrado e integral.

En conclusión, integrar la cultura y la participación comunitaria en la educación es una inversión en el futuro. Una escuela abierta, participativa y culturalmente activa prepara mejor al alumnado para afrontar los retos de la sociedad actual.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

  Las respuestas educativas son propuestas que explicitan las líneas estratégicas. Son cierta reiteración de éstas, pero con un carácter más analítico, por enumerar actuaciones que en el apartado anterior expresaban el espíritu de un centro de modo sintético. No puede tener mayor precisión, porque no obedece a este documento ese nivel de concreción, sino a aquellos que los materializan en el día a día, principalmente las Normas de Organización y Convivencia, la Programación General Anual y el Plan de Mejora.

  INDICE DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES

  1. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LA VIDA ACADÉMICA
  2. SIMPLIFICACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE LA VIDA ACADÉMICA
  3. FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO Y CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES
  4. EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES, COMO REQUISITO DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL
  5. HABITABILIDAD: EXPRESIÓN DE LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD
  6. LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO AFIRMACIÓN DE LOS OTROS
  7. INNOVACIÓN EDUCATIVA
  8. DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO
  9. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

  ****

  ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LA VIDA ACADÉMICA

  1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

  - Garantizar una organización pedagógica coherente, estable y compartida, al servicio del acompañamiento integral del alumnado.
  - Favorecer el sentimiento de pertenencia y la construcción de comunidad educativa mediante estructuras organizativas significativas.

- Asegurar una organización inclusiva, equitativa y funcional de la vida académica del centro.
- Promover una educación humanista que integre el desarrollo afectivo, volitivo e intelectual del alumnado.
- Facilitar la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa y la mejora continua de la práctica docente.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA

2.1. Protocolización y coherencia pedagógica de la organización del centro

1. Elaboración, revisión y difusión de protocolos pedagógicos comunes (acogida, tutoría, convivencia, evaluación, participación, etc.).
2. Integración de dichos protocolos en el funcionamiento ordinario del centro y en los documentos institucionales (NCOF, PGA, y PIC).
3. Desarrollo de espacios de reflexión pedagógica colectiva para la interiorización de principios compartidos (grupo de trabajo permanente: *Umbral*; desarrollo de un manual que nos ayude a formular y a comunicar los elementos fundamentales de nuestro proyecto).

2.2. Organización al servicio del acompañamiento educativo del alumnado

1. Organización de tutorías, coordinación de tutorías, coordinación de equipos docentes y coordinación pedagógica según un proyecto que le aporta unidad.
2. Incorporación de la Innovación educativa y de la inclusión (a través de un modelo de enriquecimiento para toda la escuela), en la coordinación general.
3. Diseño de agrupamientos y uso de espacios que favorezcan la funcionalidad y la heterogeneidad.
4. Seguimiento sistemático del alumnado desde una perspectiva académica y personal, a través del estilo docente, pero también con medidas de centro, como la atención personal a través de la red de cuidados o el seguimiento individual de la orientadora de centro y del responsable de bienestar y protección.

2.3. Agrupamientos inclusivos y atención a la diversidad

1. Coordinar medidas de centro, de aula e individualizadas, de inclusión educativa a través de la formación y el seguimiento por parte de la persona responsable de la incorporación del modelo SEM en el centro.
2. Configuración de grupos heterogéneos atendiendo a criterios de inclusión y convivencia.
3. Coordinación entre los diferentes perfiles profesionales implicados.

2.4. Organización curricular y horaria coherente y flexible

1. Elaboración de horarios que permitan el mayor grado posible de optatividad real dentro del marco legal y del cupo asignado.
2. Coordinación entre departamentos para asegurar coherencia curricular vertical (progresión) y horizontal (integración).
3. Revisión anual de la organización académica en función del cumplimiento de los

objetivos de la PGA y del PdM.

2.5. Educación humanista y vida cultural del centro

1. Integración explícita del enfoque humanista en programaciones, planes y actividades del centro.
2. Desarrollo de actividades culturales y extracurriculares alineadas con los valores del PEC: visitas a museos, exposiciones, obras teatrales, musicales, club de debate, club de ajedrez, club de lectura, concursos científicos, parlamentarismo.
3. Cuidado del legado material, cultural e institucional del centro como elemento cultural y educativo.

2.6. Planificación y comunicación de la vida académica

1. Elaboración y difusión del calendario anual de actuaciones del centro.
2. Garantía de una comunicación clara, anticipada y accesible para toda la comunidad educativa.
3. Coordinación temporal de actividades para evitar solapamientos y sobrecarga.

2.7. Convivencia educativa y gestión de conflictos

1. Aplicación del Plan de Convivencia desde un enfoque educativo y restaurativo.
2. Fomento de procesos de reflexión y responsabilización ante los conflictos.
3. Implicación del alumnado y las familias en la comprensión del sentido de las normas.

2.8. Medidas pre-curriculares y mejora de la comprensión

1. Incorporación de medidas comunes pre-curriculares en todas las áreas (hábitos, atención, comprensión).
2. Desarrollo progresivo de un programa lingüístico de mejora de la comprensión lectora y competencial.
3. Evaluación periódica del impacto de dichas medidas.

2.9. Participación de la comunidad educativa y formación permanente

1. Promoción de la participación efectiva de alumnado, familias y profesorado en la vida del centro a través de la revitalización del AMPA, de la escuela de padres, de jornadas convivenciales y de una comunicación ordinaria fluida.
2. Desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio vinculados al currículo.
3. Consolidación del grupo de trabajo permanente *Umbral,* para la renovación pedagógica.

SIMPLIFICACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE LA VIDA ACADÉMICA

1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

- Favorecer una simplificación consciente de la vida académica que facilite la atención, la profundidad del aprendizaje y el desarrollo interior del alumnado.
- Promover una educación personalizada basada en el interés auténtico del alumnado y

en su iniciativa interior.
- Reducir la sobrecarga de estímulos, actividades y programas que dificultan itinerarios formativos coherentes y razonables.
- Contribuir al desarrollo de hábitos de recogimiento, reflexión y concentración como condiciones necesarias para el aprendizaje.
- Poner en valor los conocimientos fundamentales como base de todo desarrollo personal y académico.
- Incorporar de manera comunitaria la riqueza pedagógica y cultural del claustro, como fundamento de la personalización educativa.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA

2.1. Simplificación consciente de la organización y del itinerario académico

1. Revisión de programas, proyectos y actividades para evitar la sobrecarga del alumnado y del profesorado.
2. Priorización de actuaciones alineadas con los fines del PEC, frente a la acumulación de iniciativas dispersas.
3. Adecuación del ritmo escolar para favorecer tiempos de asimilación, reflexión y consolidación de aprendizajes.

2.2. Reducción de estímulos distractores y uso pedagógico responsable de los recursos digitales

1. Uso intencional y limitado de herramientas digitales, subordinado siempre a criterios pedagógicos.
2. Establecimiento de pautas comunes para evitar la sobreexposición a estímulos innecesarios.
3. Sensibilización del alumnado sobre la gestión de la atención y el impacto de la sobreinformación.
4. Formación, no mera utilización, de los medios digitales. Cuando se consideren herramientas útiles al proyecto educativo de centro, se les darán las instrucciones para que el uso sea seguro, formativo, creativo y con corrección formal.

2.3. Personalización del aprendizaje desde la iniciativa y la riqueza interior del alumnado

1. Promoción de prácticas educativas que permitan al alumnado hacer suyo el contenido trabajado.
2. Reconocimiento de la diversidad de ritmos, intereses y modos de aprender como valor educativo.
3. Fomento de la elaboración personal, la expresión propia y la reflexión individual.

2.4. Ralentización de los ritmos escolares y recuperación de lo ordinario

1. Organización del tiempo escolar que permita la calma, la continuidad y la profundidad.
2. Revalorización de lo cotidiano como espacio educativo y formativo.
3. Creación de contextos que favorezcan el silencio, la interioridad y el diálogo personal.

2.5. Refuerzo de los aprendizajes fundamentales

1. Priorización de los conocimientos básicos (no mínimos) que sustentan el desarrollo posterior del alumnado.
2. Reducción de la extensión excesiva de contenidos en favor de una mayor intensidad y profundización.
3. Coordinación docente para asegurar una base sólida y compartida de aprendizajes esenciales.

2.6. Personalización educativa desde el claustro como comunidad pedagógica

1. Desarrollo de líneas compartidas de reflexión pedagógica orientadas a la personalización.
2. Acuerdos en torno a aspectos fundamentales, para integrar un estilo docente comunitario, en el que se reúna la singularidad de cada docente con la idiosincrasia del Balbuena.

2.7. Educación de la interioridad, la atención y la disposición al aprendizaje

1. Incorporación de prácticas que favorezcan la concentración, la atención sostenida y la reflexión.
2. Consideración de la interioridad como condición previa al aprendizaje significativo.

FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO Y CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

- Reconocer el carácter personal e inmanente del conocimiento, como eje de la acción educativa.
- Acompañar al alumnado en el desarrollo progresivo de sus capacidades, atendiendo a la progresión de las operaciones intelectuales y la especificidad de las mismas en las distintas materias.
- Priorizar los conocimientos fundamentales de cada ámbito del saber como base de un aprendizaje profundo y duradero.
- Evitar la superficialidad derivada de la sobreinformación.
- Promover un uso instrumental, consciente y limitado de la tecnología y de la inteligencia artificial en el ámbito educativo.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA

2.1. Marco compartido sobre la naturaleza del conocimiento humano

1. Establecimiento de un marco común de reflexión pedagógica sobre qué significa conocer y aprender.
2. Integración progresiva de dicho marco en los documentos institucionales del centro y en el manual de estilo del Balbuena.
3. Rechazo de enfoques reduccionistas que identifiquen el aprendizaje con la mera gestión de información.

2.2. Centralidad del conocimiento como posesión interior

1. Valoración del aprendizaje como experiencia interior y no como acumulación de datos o resultados externos.
2. Fomento del pensamiento reflexivo y de la interioridad como dimensiones educativas esenciales.

2.3. Prioridad de los conocimientos fundamentales frente a la extensión excesiva de contenidos

1. Identificación, desde los departamentos didácticos, de los conocimientos fundamentales de cada disciplina.
2. Reorganización de la enseñanza para reforzar dichas bases sin reducción del nivel de exigencia.
3. Coordinación docente para asegurar coherencia, jerarquización y profundidad en los contenidos trabajados.
4. Refuerzo sistemático de la atención sostenida, el orden y la organización del trabajo intelectual.
5. Desarrollo intencional de la lectoescritura, la expresión oral y escrita y el uso adecuado de registros lingüísticos.
6. Promoción del razonamiento matemático, el pensamiento algorítmico y la resolución de problemas.
7. Limitación del uso de herramientas digitales cuando comprometan el desarrollo de la sensibilidad interna y la inteligencia del alumnado.

2.4. Presencia equilibrada de contenidos y competencias

1. Armonizar el papel de las competencias con el de los contenidos.
2. Coordinación curricular para asegurar progresión y coherencia en el saber.
3. Recuperación del papel de la memoria en el aprendizaje (procedimental, semántica y episódica), como condición de posibilidad de ampliación de contextos de comprensión, de pensamiento relacional, de progresión de las zonas de desarrollo próximo, de incorporación de secuencias ordenadas de trabajo, etc.

2.5. Acompañamiento docente en el desarrollo cognitivo del alumnado

1. Entendimiento del rol docente como acompañamiento de una actividad cognoscitiva personal e inmanente.
2. Promoción de prácticas que ayuden al alumnado a realizar más operaciones intelectuales y con mayor conciencia.

EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES, COMO REQUISITO DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL

1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

- Garantizar una educación integral que armonice el desarrollo afectivo, ético e intelectual del alumnado.

- Promover una vida emocional equilibrada, como base para la educación en valores y el crecimiento personal.
- Favorecer la adquisición progresiva de valores éticos que orienten la conducta y el proyecto vital del alumnado.
- Desarrollar hábitos personales y sociales que permitan al alumnado afrontar las dificultades con madurez y serenidad.
- Atender la fragilidad emocional del alumnado, mediante una red de cuidados basada en la cercanía, la escucha y el acompañamiento.
- Integrar la educación emocional y en valores de forma transversal en la vida académica y en la práctica docente.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA

2.1. Educación emocional como base de la educación en valores

1. Consideración de la educación emocional como condición necesaria para la interiorización de valores éticos.
2. Desarrollo de actuaciones que favorezcan el autoconocimiento, la regulación emocional y la autoestima del alumnado.
3. Integración de la educación emocional en las tutorías y en la vida cotidiana del aula.

2.2. Comprensión de las emociones como juicios y valoraciones personales

1. Acompañamiento del alumnado en la identificación y comprensión de sus emociones.
2. Interpretación educativa de las emociones como resonancia interior respecto a las expectativas vitales.
3. Promoción del lenguaje emocional como herramienta de autoconocimiento y comunicación.

2.3. Regulación emocional y orientación ética de la conducta

1. Promoción de la regulación de las emociones como camino hacia comportamientos éticos.
2. Educación del autocontrol, la templanza y la proporcionalidad en la respuesta emocional.
3. Integración de la reflexión ética en la resolución de conflictos y situaciones cotidianas.

2.4. Atención a la fragilidad emocional del alumnado y red de cuidados

1. Creación de un clima educativo basado en la cercanía, la confianza y la escucha activa.
2. Acompañamiento personal del alumnado desde la acción tutorial y la relación educativa cotidiana.
3. Coordinación con el Departamento de Orientación y, cuando sea necesario, derivación a recursos específicos.

2.5. Educación en hábitos personales y sociales

1. Promoción de hábitos de comportamiento que favorezcan el desarrollo personal y la

convivencia.
2. Integración de dichos hábitos en la práctica diaria del aula y en el lenguaje ordinario del profesorado.
3. Refuerzo sistemático de determinadas conductas, a través de la insistencia orientada y coherente de todo el claustro.

2.6. Fijación y transmisión de hábitos educativos fundamentales

1. Refuerzo del valor del límite como condición de la autonomía personal.
2. Promoción de la paciencia y la capacidad de espera en un contexto social de inmediatez.
3. Fomento de la perseverancia, la constancia y la firmeza en los propósitos personales.

2.7. Desarrollo de actitudes para la vida académica y personal

1. Promoción de la diligencia como disposición activa hacia el trabajo y el deber.
2. Educación de la asertividad como capacidad de afirmación personal respetuosa.
3. Formación de una identidad sólida basada en la coherencia entre valores, emociones y acciones.

2.8. Centralidad del hábito como núcleo de la educación integral

1. Comprensión del hábito como disposición estable que facilita el aprendizaje, la conducta y la vida social.
2. Educación basada en la repetición consciente y orientada de acciones valiosas.
3. Consideración de los hábitos intelectuales y afectivo-morales como fundamento del progreso educativo.

2.9. Integración sistémica de las dimensiones humanas

1. Rechazo de planteamientos fragmentarios que separen lo académico de lo emocional y lo ético.
2. Reconocimiento de la interdependencia entre actitud, rendimiento y desarrollo personal.
3. Consideración del cuidado del alumnado como principio pedagógico y no solo asistencial.

HABITABILIDAD: EXPRESIÓN DE LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

- Configurar el centro educativo como un espacio habitable que favorezca el bienestar físico, emocional y relacional de toda la comunidad educativa.
- Promover una convivencia positiva basada en el respeto, la participación, la corresponsabilidad y la resolución constructiva de conflictos.
- Favorecer el desarrollo integral del alumnado mediante la creación de una atmósfera educativa exigente, acogedora y estimulante.
- Impulsar el equilibrio entre el desarrollo personal, la socialización y la apertura al

conocimiento, evitando dinámicas individualistas y polarizadoras.
- Potenciar la creatividad, la reflexión y la inquietud intelectual en un entorno que combine la serenidad con el dinamismo formativo.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA

1. Desarrollo de acciones que favorezcan la transición entre etapas (acogida, organización del aula, dinámicas de inicio, ritmos, refuerzo comedido del aprendizaje con tareas en horario extraescolar, limitación de exámenes por día, etc.), mediante la conservación de los hábitos adquiridos en primaria y aportación progresiva de las herramientas necesarias para la adquisición de competencias en secundaria.
2. Organización del centro como un entorno educativo con identidad propia, diferenciado de otros espacios sociales, que fomente actitudes de respeto, escucha y disposición al aprendizaje.
3. Desarrollo de un clima escolar basado en la confianza, la seguridad afectiva y la gestión positiva de los conflictos, considerándolos oportunidades educativas.
4. Cuidado intencional de los espacios físicos y simbólicos del centro (aulas, zonas comunes, tiempos escolares) como elementos que influyen en la convivencia y el aprendizaje.
5. Integración de prácticas educativas que favorezcan la participación activa, el pensamiento crítico y la expresión creativa del alumnado.
6. Incorporación de elementos organizativos que propicien ritmos de trabajo adecuados, evitando la saturación y favoreciendo la atención sostenida.
7. Desarrollo de programas de educación emocional, convivencia y mediación escolar, incorporables ordinariamente.
8. Establecimiento de normas claras de convivencia, consensuadas y orientadas a la responsabilidad compartida. Sin exceso de normas, pero con firmeza en las que consideremos esenciales.
9. Implementación de estructuras de participación del alumnado (asambleas de delegados, proyectos colaborativos, asociación de estudiantes y de madres y padres) que fomenten la implicación y el sentido de pertenencia.
10. Promoción de actividades culturales, artísticas y académicas que estimulen la creatividad, la curiosidad intelectual y el compromiso.
11. Formación del profesorado en gestión de aula y del bienestar emocional como condición de posibilidad de un clima de aprovechamiento académico

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO AFIRMACIÓN DE LOS OTROS

1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

- Garantizar una educación inclusiva que reconozca, respete y valore la diversidad del alumnado como elemento constitutivo del centro.
- Favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado, ajustando la respuesta educativa a sus características, capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Promover una cultura educativa basada en el reconocimiento incondicional del otro.
- Prevenir situaciones de exclusión, marginación o desigualdad mediante actuaciones educativas equitativas y personalizadas.

- Impulsar un modelo de centro que favorezca la convivencia inclusiva como base para el aprendizaje y el desarrollo personal.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA

1. Reconocimiento de la inclusión como elemento preventivo del conflicto.
2. Desarrollo de actuaciones de enriquecimiento educativo que favorezcan el desarrollo del talento en todo el alumnado.
3. Superación de modelos homogéneos de enseñanza, promoviendo prácticas educativas flexibles, diversificadas y centradas en el alumnado: diseño universal.
4. Establecimiento de protocolos claros, funcionales y viables que garanticen la detección, intervención y seguimiento de las necesidades educativas.
5. Elaboración y seguimiento de planes individualizados cuando sea necesario, en coordinación con el equipo docente y orientación.
6. Integración de medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad que permitan el acceso, la participación y el progreso de todo el alumnado.
7. Promoción de la corresponsabilidad de los equipos docentes: la transformación nace de la fuerza comunitaria; aislados carecemos de fuerza.
8. Impulso de la formación permanente del profesorado en educación inclusiva, evitando lo redundante de la formación al uso y centrándonos (sin obviar a los especialistas) en la respuesta acorde a las inquietudes de nuestro proyecto educativo y a las peculiaridades de nuestro profesorado y alumnado.
9. Fomento de dinámicas de aula que promuevan la cooperación, la ayuda entre iguales y la participación activa de todo el alumnado.
10. Fomento de dinámicas extracurriculares que promuevan la cooperación, el respeto y el enriquecimiento de la heterogeneidad.
11. Implicación de las familias en el proceso educativo, favoreciendo la comunicación y la corresponsabilidad en la inclusión educativa.

INNOVACIÓN EDUCATIVA

1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

1. Impulsar una innovación educativa orientada al despliegue de las capacidades, a través del trabajo cooperativo y del aprendizaje-servicio.
2. Promover una concepción de la innovación basada en principios pedagógicos sólidos, evitando enfoques superficiales o meramente instrumentales: lo común a todos, si bien se mira, es lo fundamental.
3. Desarrollar en el alumnado la capacidad de comprensión, expresión, relación y pensamiento crítico. Conexión del conocimiento y la realidad.
4. Fomentar una cultura de centro orientada a la colaboración docente, la mejora compartida y la construcción colectiva del conocimiento pedagógico.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA

- Desarrollo de un enfoque de innovación educativa que parta del análisis de los elementos esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje: contenidos, metodologías, evaluación y contextos.

- Promoción de metodologías activas y reflexivas que favorezcan la comprensión profunda, la transferencia del conocimiento y la participación del alumnado.
- Impulso del trabajo cooperativo entre el profesorado como base para el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de innovación.
- Desarrollo de proyectos interdisciplinares que integren distintas áreas de conocimiento en torno a objetivos educativos comunes.
- Fomento de la creatividad, la expresión y la conexión entre saberes como ejes del proceso innovador.
- Integración del aprendizaje-servicio como estrategia para conectar el aprendizaje académico con la realidad social y el compromiso cívico.
- Implementación de metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas, entre otras) adaptadas al contexto del centro.
- Desarrollo de proyectos interdisciplinares que favorezcan la integración curricular y la aplicación práctica del conocimiento.
- Promoción de experiencias educativas que amplíen las oportunidades de expresión del alumnado en distintos ámbitos (intelectual, artístico, cultural y social).
- Desarrollo de iniciativas de aprendizaje-servicio orientadas a responder a necesidades del entorno y a reforzar el sentido social de la educación.
- Evaluación sistemática de los procesos de innovación implementados, con el fin de asegurar su adecuación y eficacia en relación con los objetivos del centro.

DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO

1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

- Favorecer el desarrollo profesional del profesorado como elemento clave para la mejora de la calidad educativa y el logro del desarrollo integral del alumnado.
- Promover un ejercicio docente basado en el compromiso, la autonomía profesional y la responsabilidad en el servicio al interés general.
- Impulsar la satisfacción profesional del profesorado mediante el reconocimiento del sentido y valor de su labor social.
- Garantizar una formación permanente del profesorado orientada a la mejora continua de la práctica docente.
- Fomentar la construcción de una comunidad que contribuya al desarrollo personal y colectivo del claustro.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA

1. Promoción de condiciones organizativas que faciliten el ejercicio docente eficaz, dentro del marco normativo vigente y los recursos disponibles.
2. Impulso de la autonomía pedagógica del profesorado en el desarrollo de su práctica, en coherencia con el proyecto educativo de centro.
3. Fomento de una cultura profesional basada en el compromiso, la reflexión pedagógica y la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Refuerzo del papel del docente como agente activo y co-protagonista del proceso educativo, junto con el alumnado.
5. Promoción del trabajo colaborativo del profesorado como vía para el enriquecimiento

mutuo y la coherencia educativa.
6. Fomento de una concepción global del proceso educativo que integre contenidos, competencias, procesos y resultados.
7. Impulso de una cultura de centro orientada al sentido de pertenencia, la realización profesional y el reconocimiento de la labor docente.
8. Creación y consolidación de grupos de trabajo y espacios de coordinación docente para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
9. Incorporación de procesos sistemáticos de reflexión sobre la práctica docente, orientados a la mejora continua.
10. Promoción de prácticas docentes que equilibren metodologías activas con la transmisión rigurosa del conocimiento.
11. Fomento de un clima profesional basado en la colaboración, el respeto mutuo y el compromiso compartido.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

- Favorecer el desarrollo integral del alumnado mediante la complementariedad entre la formación académica y las actividades culturales, sociales y extracurriculares.
- Promover la participación activa y corresponsable de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.
- Impulsar una educación abierta al entorno, que facilite la conexión entre el aprendizaje escolar y la realidad social, cultural y artística.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, la sensibilidad cultural y las competencias sociales del alumnado.
- Potenciar el sentido de pertenencia y la implicación del alumnado, las familias y el profesorado, en el proyecto educativo del centro.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA

1. Integración de las actividades complementarias y extracurriculares en el proyecto educativo como elemento esencial del proceso formativo.
2. Diseño de propuestas culturales y educativas que amplíen los horizontes del alumnado y favorezcan la conexión entre teoría y práctica.
3. Promover actividades de intercambio cultural con alumnado de otros países, para mejorar la competencia en leguas extranjeras y favorecer la internacionalización de nuestro alumnado.
4. Promoción de actividades que desarrollen competencias clave como la comunicación, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la creatividad.
5. Fomento de la implicación de las familias en la vida del centro, a través de estructuras organizadas de participación.
6. Coordinación del profesorado en la planificación y desarrollo de actividades complementarias y extracurriculares.
7. Promoción de una oferta educativa diversificada que atienda a los intereses y talentos del alumnado.

8. Refuerzo del carácter educativo de las actividades realizadas fuera del aula, garantizando su coherencia con los objetivos del centro.
9. Programación y desarrollo de actividades culturales como visitas a museos, representaciones teatrales y musicales, talleres, concursos y proyectos interdisciplinares.
10. Creación y dinamización de clubes y espacios de participación (lectura, debate, ajedrez, ciencia, entre otros).
11. Organización de actividades que conecten el aprendizaje con la vida social y cultural del entorno.
12. Colaboración con asociaciones de familias (AMPA) y otros agentes educativos en el desarrollo de iniciativas conjuntas.
13. Promoción de una cultura crítica y comprometida de la asociación de alumnas/os del centro.
14. Establecimiento de acuerdos de colaboración con instituciones culturales y entidades del entorno.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Nocturno

- Turnos
  - Diurno
  - Nocturno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
D1º	8:30	9:25	60
D2º	9:25	10:20	60
RD1º	10:20	10:35	30
D3º	10:35	11:30	60
D4º	11:30	12:25	60
RD2º	12:25	12:40	30
D5º	12:40	13:35	60
D6º	13:35	14:30	60
N0º	17:10	18:05	60
N1º	18:05	19:00	60
N2º	19:00	19:55	60
RN	19:55	20:10	30
N3º	20:10	21:05	60
N4º	21:05	22:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Valdepeñas - 13003336 - Valdepeñas	Transporte Escolar
Valdepeñas - 13003336 - Villanueva de la Fuente	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro
  - En proceso de concesión de la declaración de Instituto Histórico de Castilla-La Mancha
  - Edificio diseñado por Miguel Fisac.
  - Incorporado al catálogo DOCOMOMO, con nivel A. Características del Nivel A:
    - **Relevancia:** Representan ejemplos destacados de la arquitectura moderna (1925-1965).
    - **Protección:** Son candidatos a la máxima protección patrimonial, con más de 1.600 edificios catalogados en este nivel en España.
    - **Alcance:** Incluye edificios residenciales, dotacionales e industriales.
  - Ha solicitado la inclusión en el catálogo de Bien de Interés Cultural.
  - Oferta la totalidad de modalidades del bachillerato y además, dentro de las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, el bachillerato a distancia para personas adultas.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
  - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
  - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
  - La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la

personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de

género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
  - La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
  - La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
  - La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la

cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.

- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

CONVIVENCIA COMO ESPACIO DE CRECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

Tal y como venimos sosteniendo, la convivencia no se añade a la vida académica como un complemento, sino que constituye su condición de posibilidad. No hay aprendizaje verdadero allí donde el otro no es reconocido, ni puede darse comunidad educativa sin afirmación recíproca.

Convivir no es simplemente coexistir sin conflicto, sino habitar un espacio común en el que cada uno pueda desarrollarse sin anular al otro. Implica aprender a mirar, a escuchar y a responder desde la conciencia, no desde la inercia.

No se trata de multiplicar normas, sino de comprender su sentido. La norma no interiorizada deviene en imposición; la que se comprende, se convierte en principio de acción. Por ello, más que vigilar conductas, se hace necesario formar criterios.

El conflicto, lejos de considerarlo un fracaso educativo y social, debe ser entendido e integrado como oportunidad formativa. En él se revela el límite propio, la necesidad del otro y la posibilidad del encuentro. Resolverlo pacíficamente no es evitar la tensión, sino orientarla hacia el entendimiento hacia el enriquecimiento que aporta la diferencia.

La convivencia exige también cierta desaceleración. El ritmo acelerado dificulta la atención al otro, banaliza las relaciones y empobrece la experiencia compartida. Solo en un clima de sosiego puede surgir el respeto auténtico.

Entre los valores que sostienen esta convivencia destacan el respeto, como reconocimiento de la dignidad del otro; la responsabilidad, como respuesta consciente a los propios actos; la empatía, como apertura a la experiencia ajena; la justicia, como medida en las relaciones; la inclusión, como afirmación de cada persona en su singularidad; la cooperación, como superación del individualismo; la interioridad, como riqueza de la propia intimidad, etc.

Por otro lado, la convivencia no puede sostenerse sin una adecuada comprensión del esfuerzo y de la autoaceptación, entendidos no como términos contrapuestos, sino como dimensiones complementarias del desarrollo personal.

El esfuerzo lo entendemos como disposición interior para perseverar en aquello que merece la pena. Supone asumir la dificultad como parte constitutiva del crecimiento, evitando tanto la renuncia prematura como la búsqueda constante de lo inmediato. El esfuerzo ordena el deseo, lo sostiene en el tiempo y le permite alcanzar formas más altas de realización.

Sin embargo, el esfuerzo, si no se ve acompañado por la autoaceptación, puede derivar en frustración o en una autoexigencia desmedida. Aceptarse no significa conformarse, sino reconocerse con verdad: advertir las propias capacidades y limitaciones sin reducirse a ninguna de ellas. Solo desde esa aceptación es posible un crecimiento auténtico.

Ambos valores se reclaman mutuamente, expansión y restricción. Sin esfuerzo, la autoaceptación se trivializa; sin autoaceptación, el esfuerzo se torna excesivamente rígido. Educar en esta doble dirección implica ayudar al alumnado a sostener el propio proceso, a no desistir ante la dificultad y, al mismo tiempo, a no negarse a sí mismos en el camino.

Convivir es, en último término, aprender a estar con otros sin dejar de ser uno mismo. Esa tensión, lejos de resolverse, es la que hace de la escuela un espacio verdaderamente humano, vivo y formativo.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología

propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

1. Para garantizar que todo el alumnado obtenga, a final de curso, el informe competencial, será obligatorio crear, antes del periodo límite de entrega de programaciones, el cuaderno de evaluación de todas las materias (programación didáctica y programación de aula). Así pues, independientemente de que quiera expresar por otras vías la programación didáctica, estará obligado a generar la programación didáctica de cada materia a través del aplicativo de EducamosCLM.
   No obstante, queda a la libre elección del profesorado el documento de registro de calificaciones de los criterios de evaluación.
2. Para homogeneizar procedimientos y garantizar el cumplimiento de la orden 186/2022 de evaluación, como evaluación continua y sobre criterios, todo el profesorado incorporará las calificaciones de cada evaluación a través del aplicativo de evaluación de EducamosCLM.
3. En Otros Apartados, los departamentos didácticos redactarán todos aquellos aspectos que deban ser concretados, relativos a metodologías, materiales, recuperaciones, criterios de calificación, así como cualquier otro aspecto indicado en las instrucciones de inicio de curso.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022

2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Educación Física	2025
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Filosofía	2025

1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2025
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2025
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Matemáticas Generales	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Física y Química	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2025
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Análisis musical I	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Dibujo Artístico I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Cultura Audiovisual	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Artes escénicas I	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y Diseño I	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Coro y Técnica Vocal I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Cultura Audiovisual	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Proyectos Artísticos	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Volumen	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Análisis musical I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Latín I	2025

1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Artes escénicas I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Economía	2025
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Griego I	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Literatura universal	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Cultura Audiovisual	2025
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y Diseño I	2025
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Proyectos Artísticos	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Volumen	2025
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Análisis musical I	2025
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Artes escénicas I	2025
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2025
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Coro y Técnica Vocal I	2025
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2025
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Literatura universal	2025
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Literatura universal	2025
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2025
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Análisis musical I	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Artes escénicas I	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Cultura audiovisual	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Coro y Técnica Vocal I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Cultura Audiovisual	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y Diseño I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Proyectos Artísticos	2022

1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Volumen	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2025
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2023
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Anatomía aplicada	2024
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Anatomía aplicada	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Anatomía aplicada	2024
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Cultura audiovisual	2025
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Economía	2025
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Psicología	2024
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Artes escénicas I	2025
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Unión Europea	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Unión Europea	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Unión Europea	2024
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Unión Europea	2024
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Anatomía aplicada	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2025
1º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Psicología	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Literatura universal	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Latín I	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Griego I	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Cultura audiovisual	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Unión Europea	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Dibujo Artístico I	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2025
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Religión Católica	2025
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023

2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Dibujo Artístico II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Análisis musical II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Artes escénicas II	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Coro y técnica vocal II	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Literatura dramática	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Dibujo técnico aplicado a artes plásticas y diseño II	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Análisis musical II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Diseño	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Artes escénicas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Fundamentos artísticos	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Técnicas de expresión gráfico-plástica	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023

2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Dibujo técnico aplicado a artes plásticas y diseño II	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Diseño	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Fundamentos artísticos	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Técnicas de expresión gráfico-plástica	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Coro y técnica vocal II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Literatura dramática	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Análisis musical II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Artes escénicas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Música y Artes Escénicas (LOMLOE)	Fundamentos de Administración y Gestión	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Investigación y Desarrollo Científico	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2024
2º de Bachillerato - Artes Plásticas, Imagen y Diseño (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024

2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2025
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2025
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Educación Física	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Educación Física	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Filosofía	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Filosofía	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua Castellana y Literatura I	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua Castellana y Literatura I	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua extranjera I: Inglés	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua extranjera I: Inglés	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua extranjera I: Francés	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua extranjera I: Francés	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Latín I	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Matemáticas I	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Dibujo Técnico I	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Economía	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Griego I	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Física y Química	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Tecnología e Ingeniería I	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia del Mundo Contemporáneo	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Literatura universal	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Latín I	2025
1º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia de España	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Historia de España	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia de la filosofía	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Historia de la filosofía	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua Castellana y Literatura II	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua Castellana y Literatura II	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua extranjera II: Inglés	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua extranjera II: Inglés	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Lengua extranjera II: Francés	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Lengua extranjera II: Francés	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Latín II	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Matemáticas II	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Empresa y diseño de modelos de negocio	2025

2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Geografía	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Griego II	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Humanidades y Ciencias Sociales	Historia del Arte	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Biología	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Dibujo Técnico II	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Física	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Geología y ciencias ambientales	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Química	2025
2º Bachillerato PA Distancia - Ciencias y Tecnología	Tecnología e Ingeniería II	2025

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

  No se oferta.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

  FILOSOFÍA Y COMUNICACIÓN

  El proyecto para la materia optativa Filosofía en 4º de la ESO como Proyecto de Colaboración con un Servicio se enmarca en la Vía de la Aprobación interna, sin requerir autorización externa de la Consejería.

  La propuesta utiliza estrategias de Aprendizaje-Servicio (ApS) y periodismo para conectar la filosofía con problemas sociales actuales.

  Memoria Justificativa

  La Orden 179/2025 busca impulsar el desarrollo competencial y la autonomía de los centros para diseñar ofertas educativas que respondan a las características del alumnado y su entorno social. Este proyecto responde a la necesidad de hacer la filosofía más relevante para los estudiantes, conectando los saberes básicos de la materia con las realidades sociales del siglo XXI a través del periodismo social y la crítica informada.

La metodología incluirá estrategias de investigación y producción periodística (entrevistas, reportajes, artículos de opinión, podcast) para analizar temas como la justicia, el consumo responsable, sostenibilidad, la participación ciudadana, la veracidad informativa, etc., que son ámbitos temáticos prioritarios. El alumnado desarrollará al menos un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad, primordialmente del instituto, aunque se contempla la posibilidad de prestar un servicio a otras entidades locales.

Las unidades didácticas profundizarán en los saberes básicos de la materia de Filosofía (ej. identidad, socialización, pensamiento crítico, realidad, ética), integrando la totalidad de estos a lo largo del curso. Se estructurarán en torno a proyectos periodísticos que aborden problemas sociales actuales.

A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos: -Qué es la filosofía. -Disciplinas filosóficas. -El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.

B. El ser humano: antropología, psicología y sociología: - Monismos versus dualismos. - Naturaleza y cultura. - Individuo y sociedad. - Determinismo y libertad. - Genética y ambiente. -Bioconservadurismo versus transhumanismo

C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo: -Qué es la ética. -Principales corrientes éticas. -El principio de responsabilidad. -La bioética. -La ética ambiental. -Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.-La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.

D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo: -Qué es la política. -Animal político versus contractualismo. -Las diferentes formas de gobierno. -Justicia y derecho. -Los derechos humanos y su actualización. -Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros. -El feminismo y la brecha de género. - La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.

Aprobación Interna

La implementación de este proyecto requiere un proceso de aprobación interna por parte del centro, que incluye la valoración de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), la aprobación del Claustro por mayoría absoluta (Claustro de 14 de mayo de 2026) y la aprobación final del Consejo Escolar por mayoría de dos tercios (Consejo Escolar de 14 de mayo de 2026).

****

EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE A DEBATE

El proyecto para la materia optativa Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable en 3º de la ESO como Proyecto de Colaboración con un Servicio se enmarca en la Vía de la Aprobación interna, sin requerir autorización externa de la Consejería.

La propuesta utiliza estrategias de Aprendizaje-Servicio (ApS) y el debate académico para conectar el emprendimiento y la sostenibilidad con problemas sociales actuales y capacitar a nuestro alumnado intervenir eficazmente en foros de diálogo.

Memoria Justificativa

La Orden 179/2025 busca impulsar el desarrollo competencial y la autonomía de los centros para diseñar ofertas educativas que respondan a las características del alumnado y su entorno social. Este proyecto responde a la necesidad de hacer el emprendimiento, la sostenibilidad y el consumo responsable más relevantes para los estudiantes, conectando los saberes básicos de la materia con las realidades sociales del siglo XXI a través del análisis crítico y el debate fundamentado.

La metodología incluirá estrategias de investigación, análisis de información y preparación de debates académicos estructurados (argumentación, contraargumentación, refutación y conclusiones) para analizar temas como el consumo responsable, la sostenibilidad, la responsabilidad social empresarial, la participación ciudadana, los modelos económicos y el impacto del consumo, entre otros ámbitos temáticos prioritarios. El alumnado desarrollará al menos un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad, primordialmente del instituto, aunque se contempla la posibilidad de prestar un servicio a otras entidades locales.

Las unidades didácticas profundizarán en los saberes básicos de la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable (por ejemplo, iniciativa emprendedora, impacto social, consumo crítico, sostenibilidad ambiental y toma de decisiones), integrando la totalidad de estos a lo largo del curso. Se estructurarán en torno a debates académicos que aborden problemas sociales actuales.

A. Fundamentos del emprendimiento y pensamiento crítico: -Qué es el emprendimiento. -Tipos de emprendimiento: social, económico y sostenible. -El pensamiento crítico en la toma de decisiones. -El debate académico y sus elementos: argumentación, evidencia, falacias y sesgos.

B. El individuo y su entorno económico y social: -Necesidades y recursos. -Consumo y comportamiento del consumidor. -Individuo y sociedad en el contexto económico. -Influencia del entorno en la toma de decisiones. -Responsabilidad individual y colectiva.

C. Sostenibilidad y retos actuales: -Qué es la sostenibilidad. -Desarrollo sostenible y Agenda 2030. -Economía circular. -Impacto ambiental del consumo. -Modelos de producción y consumo responsables.

D. Ética, emprendimiento y sociedad: -Ética empresarial. -Responsabilidad social corporativa. -Consumo responsable. -Problemas actuales: cambio climático, desigualdad, globalización, explotación de recursos, entre otros. -Participación ciudadana y compromiso social.

Aprobación Interna

La implementación de este proyecto requiere un proceso de aprobación interna por parte del centro, que incluye la valoración de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), la aprobación del Claustro por mayoría absoluta (Claustro de 14 de mayo de 2026) y la aprobación final del Consejo Escolar por mayoría de dos tercios (Consejo Escolar de 14 de mayo de 2026).

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
  - El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
  - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
  - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
  - ✓ Programas de diversificación curricular.
  - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
  - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
  - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.

✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro

✓ La acción tutorial.

✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

- Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.

- Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
  - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
  - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
  - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
  - Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.

- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

  Programa Titula-S, dentro del VI Plan de Éxito Educativo.

  Un programa diseñado para mejorar el rendimiento académico y reducir el abandono escolar temprano

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
  - **Acción educativa**

    Justificación: Relevancia de las decisiones e intervenciones que realizamos conscientemente con el objetivo de favorecer el aprendizaje, el desarrollo integral y la formación del alumnado.

  - **Enseñanza - aprendizaje**

    Justificación: Mejora la calidad educativa al enfocarse en el proceso clave.Desarrollo de

estrategias pedagógicas conforme a una formación integral.Incorporación de dinámicas que generan las condiciones de posibilidad del aprendizaje.Incorporación de programas de mejora de la comprensiónIncorporación de hábitos de estudio y mejora de vínculos alumnado-docente

- **Transformación digital**

  Justificación: Facilitar el aprendizaje de los aplicativos de EducamosCLM y de las herramientas que descarguen la sobrecarga organizativa del profesorado.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan de Mejora	Presentado	Plan de Mejora 7/10/2025, 16:17:32	07-10-2025

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	26-10-2025

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DE CENTRO	26-10-2025

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Informe EICE 2025/2026	28-05-2026

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA DE CENTRO 2025-2026	26-10-2025

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN	26-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	ACREDITACIÓN ERASMUS+ (RECIENTEMENTE SOLICITADO)	26-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	CALENDARIO GENERAL DE ORGANIZACIÓN 2025-2026	26-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Titula-S	26-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO BILINGÜE	26-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	LISTADO DE ENTIDADES EXTERNAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CURSO 2025-2026	26-10-2025

Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE TRABAJO ATE	26-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	INNOVACIÓN EDUCATIVA	26-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE (RENOVADO RECIENTEMENTE)	26-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE TRABAJO DE FISIOTERAPIA	26-10-2025